	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 1 de 28

**ACTA DE SESION ORDINARIA No. 055 DE 2019
(LEY 136 DE 1994)**

FECHA: SAN GIL, AGOSTO 12 DE 2019

HORA: A LAS 8:25 A.M. A LAS 10:53 A.M.

LUGAR: RECINTO DE SESIONES

PRESIDE: JOSE GREGORIO ORTIZ PEREZ - Presidente H. Concejo Municipal
NILSON NEIRA TRIANA – Primer Vicepresidente

ASISTENCIA:

Honorables Concejales:

1. JOSÉ JULIÁN VARGAS
2. EDISSON AUGUSTO BAYONA RODRÍGUEZ
3. NILSON NEIRA TRIANA
4. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
5. CRISTIAN GERARDO CHAPARRO
6. CINDY BRISSETTE VARGAS ROJAS
7. CIRO ALFONSO MORENO SILVA
8. ALEXANDER DÍAZ LÓPEZ
9. JUAN CARLOS SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
10. RAÚL ARDILA MUÑOZ
11. HERBERT ALEXIS TIBADUIZA DIAZ
12. CARLOS EDUARDO BURGOS PRADA

Funcionarios del Concejo Municipal:

Secretario: DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA.
Auxiliar: JEIMMY TATIANA CHACÓN GONZALEZ.

ORDEN DEL DÍA


1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
2. Lectura y aprobación del acta anterior
3. Intervención Invitados Doctor Néstor José Pereira Sánchez – Secretario de Transito
Capitán Mario Alexander Pedroza Camacho – Comandante Estación De Policía
Tema: Plan De Movilidad De Nuestro Municipio
4. Lectura de correspondencia.
5. Propositiones y varios.

DESARROLLO:

LA PRESIDENCIA: Muy buenos días siendo las 8:25 minutos de hoy 12 de agosto de 2019, le damos el saludo especial a todos ustedes, las personas que nos acompañan, latina comunicaciones, la señal de Facebook Live del Concejo Municipal, buenos días llamamos a lista secretaria.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUÓRUM.

SECRETARIA: Buen día honorables concejales y presentes en las barras, concejal José Julián Vargas.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 2 de 28
			Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.

Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGAS:** Saludando a mis compañeros de cabildo municipal, a la mesa directiva, presente señora secretaria.

SECRETARIA: Concejal Edison Augusto Bayona Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal **EDISSON BAYONA:** Secretaria buenos días, honorables concejales, compañeros y amigos, y amigos que están transmitiendo en el día de hoy, presente.

SECRETARIA: Concejal Nilson Neira Triana.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Muy buenos días para los compañeros corporados, saludando muy especialmente a los medios de comunicación que nos acompañan en el día de hoy, a las barras, aquí la bancada liberal completa secretaria, presente.

SECRETARIA: Concejal José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el Señor Concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ:** Presente.

SECRETARIA: Concejal Norberto Acevedo Martínez. (Ausente). Concejal Cristian Gerardo Chaparro Jiménez. (Ausente). Concejala Cindy Brissette Vargas Rojas. (Ausente). Concejal Ciro Alfonso Moreno Silva.

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO:** Cordial saludo a los compañeros de la mesa directiva, a los miembros de la corporación Concejo Municipal, al personal administrativo y a las personas que se encuentran en el recinto, presente secretaria.

SECRETARIA: Concejal Alexander Díaz López. (Ausente). Concejal Juan Carlos Sánchez Rodríguez. (Ausente). Concejal Raúl Ardila Muñoz.

Interviene el Señor Concejal **RAÚL ARDILA:** Presente secretaria.

SECRETARIA: Concejal Herbert Alexis Tibaduiza Díaz. (Ausente). Concejal Carlos Eduardo Burgos Prada.

Interviene el Señor Concejal **CARLOS BURGOS:** Muy buenos días para todos, para los integrantes de la mesa directiva y todos los compañeros, agradecerle a latina comunicaciones por la transmisión de estas sesiones, presente.


SECRETARIA: Quórum presidente.

LA PRESIDENCIA: Por favor leemos el orden del día para hoy.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

SECRETARIA: Sesión ordinaria lunes 12 de Agosto de 2019, orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Intervención Invitados Doctor Néstor José Pereira Sánchez – Secretario de Transito
Capitán Mario Alexander Pedroza Camacho – Comandante Estación De Policía
Tema: Plan De Movilidad De Nuestro Municipio
5. Lectura de correspondencia.
6. Proposiciones y varios.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 3 de 28

LA PRESIDENCIA: Aprueban honorables concejales el orden del día leído por la secretaria Daissy Rocio Díaz Rueda, concejal Ciro vota negativo o positivo?, positivo

SECRETARIA: Aprobado presidente 7 votos. (Julián Vargas, Edison Bayona, Nilson Neira, José Gregorio Ortiz, Ciro Moreno, Raúl Ardila, Carlos Burgos).

LA PRESIDENCIA: 7 votos tenemos quórum, por favor continuamos con el orden del día secretaria.

3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

SECRETARIA: Presidente no fue posible terminar el acta para el día de hoy.

PRESIDENCIA: Tranquila secretaria hoy tenemos 24 horas, sigamos.

4. INTERVENCIÓN INVITADOS

DOCTOR NESTOR JOSE PEREIRA SANCHEZ – SECRETARIO DE TRANSITO

CAPITAN MARIO ALEXANDER PEDROZA CAMACHO – COMANDANTE ESTACION POLICIA

TEMA: PLAN DE MOVILIDAD DE NUESTRO MUNICIPIO

SECRETARIA: Presidente el secretario del capitán Mario Alexander me escribió vía whatsapp, ah, pero ahí veo a alguien, que probablemente no podía asistir, pero ahí veo a alguien de la policía no sé si sería que envió a un delegado.


LA PRESIDENCIA: Un representante si ahí está, entonces por el tema importante, le agradecemos la presencia a la policía nacional, a nuestro secretario al doctor Néstor José Pereira secretario de tránsito, también lo mismo al Capitán comandante de estación de policía muchas gracias por estar presente, ya se encuentran acá y queremos pues tocar un tema de movilidad, todos los sabemos la importancia que estén acá tenemos al Intendente Yáñez en representación de nuestro comandante de la policía de San Gil, delegado, agradecemos su presencia vamos a estar muy pendientes Intendente Yáñez su presencia acá y escuchar de boca de los concejales pues nosotros somos Intendente pendientes, voceros de una comunidad, entonces eso es lo que a diario nos dicen, tenemos importante señorita secretaria ¿quién fue el concejal citante?, Juan Carlos ya viene, concejal Alex para contestar lista el día de hoy.

Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DÍAZ:** Gracias presidente, muy buenos días saludar de manera especial a la mesa directiva, al doctor Néstor Pereira, al Intendente de la policía de San Gil también y a mis compañeros del Concejo Municipal, presente.

LA PRESIDENCIA: Con gusto concejal, vicepresidente del Concejo concejal Nilson tiene la palabra para hacer preámbulo de lo que está sucediendo en los comentarios de los diferentes presidentes de junta y las iniciativas que tiene la comunidad que a diario nos busca, entonces concejal Nilson tiene la palabra.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Gracias presidente, reiterando el saludo, saludando a el secretario de tránsito al Doctor Néstor Pereira, saludando al Intendente Yáñez representante de la policía nacional y a todas las personas que nos acompañan y nos ven por los diferentes medios de comunicación.

Presidente la sesión de hoy es una sesión muy importante, una sesión que consulta y se hace porque consulta la realidad del municipio, lo que hoy están clamando los sangileños para la parte del tránsito y el orden en nuestro municipio, en días pasados pues aquí en el Concejo hemos tenido presencia en las diferentes sesiones de los transportadores, hemos tenido presencia de los domiciliarios, hemos escuchado aquí compromisos que algún momento alguien vino y representando los domicilios y dijo que nos entregaba la esquina del águila y después de eso se vio que lo que paso fue más proliferación de domicilios en este sector, debido a eso y a muchas cosas pues los

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 4 de 28

sangileños comenzaron a pedir orden, los transportadores comenzaron a pedir autoridad y en días pasados pudimos observar que hubo un paro de transportadores 2 días afectando grandemente pues el transcurso normal de la cotidianidad de los sangileños, entonces después de eso pues hemos también observado al doctor Néstor Pereira que trabaja las 24 horas, lo hemos visto haciendo todo el control de tránsito, lo hemos visto trabajando a diario y es lo que piden los sangileños lo que nos dicen en las calles, nos dicen pidan orden, colóquenos autoridad y eso es lo que se está pidiendo a la administración municipal y en espera de que ese plan de movilidad también que se dio en la administración anterior, fue un plan de movilidad que desde el principio presidente cuando lo presentaron al Concejo Municipal no para que lo aprobáramos sino para contarnos, cuando vinieron a contarnos al Concejo yo siempre sostuve y sigo sosteniendo que no me gusto ese plan de movilidad que no consultaba la realidad ni la necesidad de los sangileños, porque trae un número de inversiones supremamente altas muy afuera del presupuesto que el municipio podría desarrollar, entre esas trae 2 plazas de mercado, trae glorietas, ampliación de vías, semaforización y muchas cosas que están realmente fuera del alcance presupuestal de nuestro municipio, hoy queremos que el doctor Néstor nos brinde un informe de lo que ha pasado con este plan de movilidad.

Presidente y también ese plan de movilidad desde el primer día se le modificaron como 11 pares, entonces esto dejó entredicho el estudio que se había hecho para realizarlo ahora en esta administración se han cambiado el sentido varias calles, también mirando que el estudio de ese plan de movilidad no consultaba la realidad y que había que modificarlo, y todavía creo yo que hay que modificarlo bastante, entonces hoy queremos escuchar al doctor Pereira para que nos dé un informe sobre lo que viene sucediendo con esto, lo que viene sucediendo con el tránsito de San Gil con la normatividad de San Gil, con la misma secretaría de tránsito y con la policía nacional y sus convenios presidente, entonces ya es esto más o menos como el abre bocas a esta sesión, gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted, concejal Juan Carlos para lista.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Presente presidente.


LA PRESIDENCIA: Concejala Cindy.

Interviene la Señorita Concejala **CINDY VARGAS:** Muy buenos días, para la mesa directiva, saludando de forma especial a los demás compañeros corporados, a los invitados de hoy, así como a los medios de comunicación, presente presidente.

LA PRESIDENCIA: Concejal Cristian.

Interviene el Señor Concejal **CRISTIAN CHAPARRO:** Buenos días presidente, presente.

LA PRESIDENCIA: Ya haciendo el preámbulo concejal Nilson, quiero darle la palabra sobre el tema de movilidad doctor Néstor José Pereira lo que está pasando en el municipio de San Gil más que usted sabe la realidad, lo he visto muy pendiente en las calles y queremos saber las herramientas que usted tiene para este trabajo de movilidad en el municipio de San Gil ya que en todos lados la gente, no me deja mentir el señor Silva es el pan nuestro de cada día de que la gente quiere cuadrarse ahora, aproveche que no hay alférez pues, entonces siempre se dice sobre el mismo tema que están haciendo fiesta importante también el concejal que invitó el concejal Cristian Chaparro hacer las apreciaciones y queremos saber cómo va el tema para lo de tránsito si al fin se va a poder trabajar en este convenio en este año, o si hay la posibilidad de volver a retomar el tema para los agentes de tránsito vengan los alférez, entonces concejal Cristian tiene la palabra.


	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 5 de 28

Interviene el Señor Concejal **CRISTIAN CHAPARRO**: Gracias presidente, primero que todo saludar a la mesa directiva, saludar al doctor Néstor Pereira, al perdón al Intendente de tránsito o es de la estación, bueno saludar al Intendente de la estación.

Bueno yo sí quiero hacer unas pequeñas apreciaciones de todos modos doctor Néstor pues hacérselas llegar a sumercé de parte de también la comunidad, usted sabe que en este tema de movilidad y más cuando empiezan a apretar a la gente pues se suscitan muchos comentarios y muchas cosas pues también, muchos rumores y obviamente pues nosotros como concejales debemos traerlos a colación aquí en el recinto del Concejo a cada uno de los funcionarios como usted que maneja lo que es la secretaría de tránsito de nuestro municipio, lamentablemente sabemos que el convenio con la policía se acabó ya hace 5 meses si no estoy mal, no sé por qué realmente no se volvió a hacer convenio cual fue la razón, pues según lo que sumercé nos manifiesta por un tema también de la misma policía que no quiso firmar convenio por una deuda que a hoy tiene el municipio con los policías digámoslo así, pero pues lo que dicen y por qué no se hizo con otra entidad, por qué no se hizo con Bucaramanga, con Barranca como una vez lo hicieron también que trajeron aquí unos de por allá de Cali creo que eran, de Medellín cierto, por qué razón no se hizo eso y dejamos pasar tanto tiempo y obviamente aquí la gente mientras no hay control, aquí parece como cuando en la casa falta el gato cuando el gato falta los ratones empiezan a hacer fiesta, lamentablemente pasa lo mismo acá, otra vez a cuadrarse en todos lados, pero hay un tema que tal vez si hay una resolución porque también por ahí hay otros amigos que me dijeron que dónde está la resolución con la cual faculta a los reguladores a hacer comparendos, porque dicen que no es usted que son los reguladores los que los están haciendo, entonces pues primero pedirle ese favor de que si hay una resolución o hay un decreto el cual autorice a ellos, porque al día de hoy San Gil todavía sigue siendo, pues no es una secretaría descentralizada como se había tal vez tratado o se le dieron facultades al ejecutivo en su momento y se venció el término y no se hizo, entonces no se bajo qué decreto pues estén actuando porque si de todos modos le digo la realidad hay algunas personas que están, van a hacer un derecho de petición para pedir un poco de cosas en torno a eso y así mismo hay una resolución también esto se lo digo a nivel personal, hay una resolución que habla de que tránsito incluso la misma policía debe tener sistematizada la base de datos y ya incluso el usuario no necesita cargar el seguro obligatorio supuestamente se debe hacer en red y si verifican y esta pues obviamente no se debe hacer el comparendo.

El otro tema de que estaban recogiendo carros supuestamente por abandono, o sea a mí la realidad para mí un abandono es que dejen un carro de un día para otro no que lo dejen media hora botado y aparte de eso pues creo que la grúa no tenía convenio tampoco, ni contrato para, a no ser de que estén tapando por ahí un parqueadero que ahí si obviamente hay que hacerlo y así pues obviamente han venido saliendo muchas inquietudes por medio de la comunidad.

Otro tema importante ¿qué ha pasado con el sistema de tránsito?, porqué la gente no pueda hacer documento, no puede hacer traspasos que porque tienen deudas del 2012 - 2013 y el sistema ahora no lo liquida, hubo un comentario que dijo que era por culpa de los concejales, pero aquí la realidad nosotros todos los años hemos sido juiciosos y hemos aprobado el estatuto tributario y se han autorizado las tarifas para cada año, año a año, las tarifas están ya plasmadas el problema real es del sistema, pero ese sistema no sé qué es lo que pasa porque ya suficiente tiempo lleva y al día de hoy no pasa nada, mire que un amigo me llamó que días que le tocó pagar 10 millones de pesos de distrate porque no pudo hacer papeles, que porque lleva ya 2 meses esperando a ver si le pueden liquidar los impuestos y no, que no se puede, que el sistema nada que funciona que bueno, entonces no sé quién es el responsable del sistema no se con quien se contrató, si no tiene las capacidades pues mano pues hay que liquidar, de todos modos deben haber algunos, cada contrato que se plasma aquí o que se monta aquí para solucionar los problemas de la administración debe tener también unas cláusulas y si definitivamente no son capaz pues hay que liquidar y crear un contrato nuevo o el caso es que debemos solucionar todos estos inconvenientes que hay con las comunidades,

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 6 de 28

mire le voy a dar unas placas, simplemente tengo como unas 30 pero le voy a dar unas pocas de gente que está esperando hacer trámites desde hace tiempo y no lo han podido hacer: IDJ 773, ISK13, GNB63, DFP070, GNN84C, ZGO584, RDJ80, ISJ97, bueno y aquí hay muchas más, entonces pues mano debemos tratar de buscar soluciones a toda esta gente porque pues obviamente tienen los vehículos radicados aquí en nuestro municipio y pues obviamente hay gente que vive también del negocio, de la compra y venta, entonces no podemos tampoco por un problema, de un sistema que están haciendo un traslado tal vez no sé exactamente para qué fue que se contrató el nuevo sistema que pues tal vez antiguamente estaba funcionando bien y se contrato fue para empeorar las cosas, hay que revisar todos esos temas doctor Néstor y mirar a ver qué es lo que pasa y mirar con el ingeniero si definitivamente no es capaz pues buscar cómo liquidar este contrato y agilizar las cosas, en muchos otros municipios han cambiado el sistema y la realidad no ha pasado lo que está pasando aquí en San Gil porque eso está perjudicando no solamente a quienes compran y venden, también a la misma gente, a todos los tramitadores que subsisten de esta labor o de este trabajo que ellos ejercen, entonces doctor Néstor le agradezco pues obviamente estar pendiente de eso, qué es lo que pasa y lo del tema de la resolución no se o sea si solamente usted pueda hacer comparendos o también pueden hacerlo los reguladores que me explique ese tema doctor Néstor, muchas gracias.


LA PRESIDENCIA: A usted concejal Cristian, tiene la palabra el concejal Juan Carlos Sánchez Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Gracias señor presidente, un saludo muy especial a mis compañeros del Concejo, a las personas que nos acompañan en la barra, al señor secretario Néstor Pereira, a la persona que nos acompaña de la Policía Nacional.

Hoy en vista de que el honorable concejal Cristian Gerardo Chaparro ha solicitado esta sesión con el tema de tránsito del municipio de San Gil, existen muchísimas dudas las cuales de una u otra manera le voy a hacer algunas preguntas que solicito respetuosamente me sean contestadas de forma inmediata doctor Néstor para poder continuar con el respectivo debate y la primera pregunta doctor Néstor es: ¿cuántas personas tienen contrato como reguladores de tránsito en el municipio de San Gil en el día de hoy?, que quede en el micrófono por favor doctor.


Interviene el Doctor **NESTOR JOSE PEREIRA** – Secretario de Transito: 12

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** 12 personas, esto vamos a visualizarlo y a enfocarlo de la siguiente manera, cuando empieza el sistema de movilidad en el municipio de San Gil que fue algo que se planteó con un estudio de movilidad que canceló la administración municipal desde la época de Álvaro Josué Agon Martínez se venía trabajando con unos convenios con la Policía Nacional y existían 5 reguladores junto con el coordinador que existía en el momento y no me deja mentir el secretario de tránsito, quien era el secretario de tránsito de la época, es así que estos controles se realizaban diariamente por el municipio de San Gil para darle una mejor movilidad, hoy debido a que la Policía Nacional negligentemente no ha querido firmar ningún convenio, ni ningún contrato con la administración municipal por una supuesta deuda que existe y que pude conocer de primera mano una llamada que se hizo con una parte jurídica y una parte de la Policía Nacional vía telefónica con el señor alcalde donde se le manifestaba que de qué manera quería que se le cancelara esa deuda que existe del año 2016 y que ya se encontraba el CDP presente para poderlo entregar y hasta el momento la Policía Nacional no ha querido firmar convenio, lo más viable nosotros como concejales del municipio de San Gil es instaurar de una vez una queja en la Procuraduría para que inicien las acciones correspondientes a la Policía Nacional ¿Por qué?, porque es que hoy se están jugando el cuero con nosotros como concejales diciendo que es que el alcalde y los concejales no queremos hacer nada, pero es que nosotros la ley sólo nos faculta para hacer un control político, más no para firmar convenios de tránsito con la policía, nosotros no podemos ir con una pistola o con una

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 7 de 28

metralleta a decirle a la policía o firman el convenio o qué vamos a hacer no, eso ya es una entidad que hoy está regida por algunas entidades como es la Procuraduría que tiene que iniciar las acciones y por eso sería bueno señor presidente que se enviara un oficio firmado por los concejales que queramos firmarla para que inicien las acciones y de esta manera nosotros poder dar conocimiento de que la policía es la que no ha querido firmar el convenio, segundo en esta administración se trajeron unos ángeles de Medellín existiendo convenio con la policía, existía la policía y existía los alférez de tránsito en el momento que vinieron a maltratar a la comunidad y que fue cuando Nisson Vahos asesor jurídico de la administración municipal y encontraron dentro del régimen de contratación que cuando existe un convenio ya firmado con una entidad no pueden existir 2 organismos de tránsito en el municipio ya sea con policía o ya sea con un grupo de alférez y aquí existían los 2 y le dieron de baja al contrato que existía con los alférez de la época que tenían de la ciudad de Medellín de esta manera pareciera que estuvieran queriendo tapar la contratación de 12 reguladores que existen en este momento con lo que están haciendo en las calles del municipio de San Gil, con todo el respeto, sin ofender, sin maltratar, sin dañar la labor que está haciendo el doctor Néstor Pereira, cuando hicieron la solicitud para que viniera día de hoy me gustaría saber cómo está facultado usted como secretario de tránsito del municipio de San Gil para salir a hacer estos comparendos, porque lo digo, porque es que cuando a un funcionario le cancelan la seguridad social y le pagan unos riesgos va según unos estándares y según los comentarios por eso lo digo esos estándares dicen que usted le cancelan simplemente para hacer la parte administrativa mas no la parte operativa y si a usted como seguridad social que le están cancelando simplemente está para la parte administrativa estarían incurriendo en una sanción vuelvo y lo repito, no lo sé, no lo conozco, porque no soy abogado, esto ya le toca a una persona que conozca de administrativo si lo que usted está haciendo hasta el momento va basado en la ley o no va basado en la ley, si está facultado para hacer esta clase de comparendos o no.


Si bien es cierto dese cuenta lo que sucede cuando ustedes van por las diferentes calles del municipio diciéndole a los vehículos que no se pueden parquear, ni los mismos reguladores se conocen entre sí y lo vi el día que estábamos frente a mi oficina doctor Néstor Pereira que quedaron grabadas en las cámaras de seguridad de mi oficina cuando ustedes limpiaron todo el sector de la carrera novena, llego un regulador y colocó la motocicleta de él frente a servientrega y el otro regulador estaba con una comparendera pitándole y pitándole y pitándole porque no llegaba la persona que era el propietario del vehículo y era un mismo regulador de tránsito, entonces con todos estos videos que se han venido fomentando por las redes sociales ¿qué sucede? que vemos a varios muchachos que son reguladores, con comparenderas colgadas en el cuello y yo quiero saber si dentro del SECOP aquí en la página del SECOP es muy clara la contratación y dicen las funciones que tiene que tener cada persona al momento de firmar un contrato, y entre las funciones yo no veo que digan que ellos están capacitados para hacer los temas de comparendos en el municipio de San Gil, entonces ellos porqué tienen más comparenderas que fueron dadas por una entidad, en este momento se me escapa, que les dieron en comodato a ustedes estas comparenderas ¿por qué ellos están haciendo comparendos, por qué José Antonio Páez otras personas que trabajan como reguladores cargan las comparenderas y están haciendo esta clase de comparendos?, en qué momento les facultaron y le metieron dentro del cumplimiento de tareas y metas hacer comparendos y lo voy a decir ¿por qué? porque el día que estábamos hablando los 2 al frente de mi oficina llegó una señora candidata al Concejo de Pinchote, le dijo a usted que le habían hecho un comparendo pedagógico y que ya no era pedagógico que había ido y que le había tocado cancelarlo, y Toño le preguntó a usted pero Doctor yo le dije cómo lo hago y usted le dijo hágalo de esta manera, entonces ahí entra uno como en la duda qué es lo que está sucediendo, que es lo que está pasando, será que es que los reguladores de tránsito están haciendo esta clase de comparendos?, si, existen algunas personas que se capacitaron en el SENA, que fueron al SENA e hicieron unas capacitaciones para el tema de movilidad con el tema de reguladores pasa a ser alférez algún día, pero hoy lo que quiero ver es el contrato que existe que está en la página el SECOP que en ninguna parte aparece que los reguladores de tránsito pueden hacer comparendos, y vuelvo y le repito doctor Néstor

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 8 de 28

vuelvo y lo digo usted si es abogado en mi caso no lo soy, lo del tema de operabilidad y lo del tema de administrativo qué sería muy viable en este momento que el alcalde municipal pasara un proyecto de acuerdo ¿Por qué? porque es que hoy vemos a los taxistas y a los motociclistas en una pelea en un choque, porque dicen que nadie está cumpliendo con los deberes ni con las funciones que tiene que hacer la administración municipal, y lo más viable en este momento que sería? que pasaran el proyecto de acuerdo con el fin de montar la dirección de tránsito y transporte en el municipio de San Gil, sea que pase, sea que no pase, pero que pase, ¿Por qué?, porque es que hoy el municipio de San Gil pide a gritos lo que usted acaba de decir doctor Néstor y que no he visto por las diferentes oficinas casi pidiendo limosna que le firmen un contrato, que si hay plata, que si no hay, cuando hoy la secretaría de tránsito podría estar funcionando como dirección de tránsito y transporte del municipio de San Gil y que hoy vemos más de 400 taxis, más de ciento y pico de busetas, más de 40 tele cargas, más de 18 mil motos en el municipio de San Gil que se están viendo perjudicados por esto y de esta manera al crear la dirección de tránsito y transporte en el municipio de San Gil ayudaría de muchas formas a acabar con este acabose que hay hoy en el municipio.


Sinceramente me parece algo ilógico lo que se está haciendo y que han seguido continuando haciéndose ustedes aquí doctor Néstor frente a Coopcentral diciéndole a los motociclistas por hoy se la perdono, bájese el pato y entre al parque sin pato y allá en la esquina del americano vuelve y lo coge cuando hoy vemos la cantidad de motociclistas aquí en la esquina del águila que siguen llevándose a los pasajeros que si son pasajeros llevándoselos desde la esquina del parque haciendo una cosa que es ilegal que se llama el moto taxismo, o sea aquí la ley, el decreto, la resolución lo que hayan sacado la secretaría de tránsito y transporte del municipio de San Gil solamente viene a ser para particulares, porque están amparados por parte de la secretaría de tránsito con todo el respeto lo digo, porque ustedes no han hecho ningún control, ya de aquí montaron una sucursal frente al machito del paraguas, ya montaron otra sucursal aquí en la esquina del americano, ya montaron otra sucursal más arriba de la catedral, o sea en todas partes están montando sucursales de una u otra manera están perjudicando el transporte formal en el municipio de San Gil. Que les falta educación a algunas de las personas que existen en el municipio de San Gil con el tema de que manejan taxis, que manejan buseta, que les falta mucho como le digo sentido de pertenencia por las empresas las cuales hoy representan como son Cootrafonce, Cotrasangil y Cootraguanentá pues claro hay muchas personas que las contratan y no les hacen ni primero una socialización, una capacitación de recursos humanos, no les hacen una capacitación de buen trato, no les hacen una capacitación de cómo deben tratar a las personas, pues a ellos les entregan un taxi y les dicen tome móntese y hagan lo que quieran y por eso es lo que se ha presentado que muchas personas prefieren en muchos de los casos coger una moto, porque si le dicen a altas horas de la noche lléveme a José Antonio Galán yo por allá no voy, lléveme a Coovip yo por allá no voy, si está lloviendo yo no voy porque se me ensucia el carro, si va un bulto de cemento no yo no voy porque se me ensucia el baúl, entonces todas estas cosas hacen una cadena que sinceramente uno entiende a la comunidad cuando está en un ¿cómo le digo?, en un desconcierto, en un desagrado con relación a lo que pasa hoy con las empresas de servicio público.

Entonces hoy ya que los señores gerentes de las empresas han tomado la decisión de hacer un plantón en el parque de montar un comedor comunitario y hasta que el alcalde nos escuchó esperamos ver las soluciones ¿porque? porque es que también el grupo de motociclistas quieren ser escuchados y es que cuando se hace una reunión como la que tienen ahorita a las 10 de la mañana los moto domiciliarios del municipio de San Gil con el señor Alcalde, llegan a algunos acuerdos y a partir de mañana ya se van es a controlar multichap, PyP, rapi stip, rápido domicilios, controlan a las mismas empresas de siempre pero a los que les están diciendo señores los que están haciendo al foco de moto taxismo en el parque, en el matachito del paraguas, en el puente, en la catedral, en la esquina del americano no les hacen nada, entonces que pasa? direccionan al señor inspector de policía, para que desde mañana se vaya junto con el

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 9 de 28

secretario de tránsito o quien haga sus veces o la persona que vaya a regular y váyase por las diferentes empresas debidamente organizadas que son las 32 de las cuales funcionan 24 en este momento o 22, entonces qué pasa se van y empiezan a pedirle los documentos según el decreto 053 del año 2007 expedido por Carlos Alirio Anaya y empiezan a decirle cumple o no cumple, está o no está, se gastan un mes haciendo esto y paso el cuento ¿por qué? porque vuelven y siguen los del parque felices y vamos y con todo respeto le voy a decir sin xenofobia vamos y miramos de dónde son los señores que están transportando personas en el parque Choco, Antioquía, Puerto Wilches, Barrancabermeja y la otra gran cantidad de personas son venezolanos, yo no entiendo como los venezolanos están pudiendo movilizarse en el municipio de San Gil sin tener la documentación necesaria como es una licencia de conducción, sin tener los papeles al día, sin tener absolutamente nada al día, entonces hoy yo quiero saber eso, o sea doctor Néstor por qué no ha tenido la capacidad usted de acabar con este foco de moto taxismo en el parque principal, no me deja mentir usted que en reiteradas ocasiones le mandé por mi whatsapp diciéndole dónde está la problemática y es porque es una curva que fue diseñada cuando la vía era subiendo por el autoservicio Veracruz y le dije a usted hagamos la continuidad del andén para que quede no esa bahía donde se parquean 10 motos, sino para que quede una esquina con andén se lo envié en muchísimas ocasiones y si quiere desmiéntamelo acá, diciéndole por favor hagamos esto, qué me dijo usted, si conseguimos la pintura mire a ver como la consigue y yo mando los muchachos para que la paguen, entonces qué están haciendo con la plata de los comparendos, la plata de los comparendos no se puede gastar en personal como lo dice la ley, la plata de los comparendos va para capacitaciones, para temas de movilidad y va para el tema de señalizaciones y eso es señalización porque dentro del centro histórico y en especial en el parque de San Gil ya que usted saco esa resolución que dice que no pueden entrar con parrillero las motocicletas en el parque pues hagamos la respectiva señalización, gastémonos 120 mil yo creo que valen las 4 pancartas en las cuatro partes y no necesita 120 mil, necesita 60 mil porque son solamente 2 partes donde ingresan motocicletas al parque que es aquí por la del banco Davivienda y es la del banco Coopcentral, entonces en esa parte sinceramente vamos a desgastarnos aquí otra vez un mes terminamos las sesiones y no pasa nada yo no entiendo por qué el mismo secretario de tránsito manda a los reguladores a violar el código nacional de tránsito donde dice que es donde hay una doble vía no se pueden parquear y subimos ahorita al frente del hospital al frente de Coomuldesa, al frente del cooperativo hay cantidad de motocicletas parqueados ahí, se lo solicite en las sesiones pasadas y sirvió para nada, sirvió para nada, ¿Por qué?, porque sinceramente hoy nosotros como concejales de San Gil parecíamos que no valiéramos absolutamente nada para el secretario de tránsito y para muchos secretarios debido a que no nos ponen cuidado, mire lo que le tocó hacer al compañero Raúl Ardila, cuántas veces compañero Raúl usted solicitándole a la Secretaría de tránsito y que en muchas ocasiones lo mandaban para una oficina para otra a patinar para los 2 policías acostados que usted hizo con su bolsillo, Dios quiera y que lo ampare concejal, que no vaya a suceder un accidente en esos policías acostados, porque van a correr bajo su responsabilidad y sabe ¿por qué?, por usted querer servirle a una comunidad y a un pueblo usted se puede estar metiendo en problemas, ¿Por qué?, porque para hacer unos policías acostados de esta manera o unos reductores de velocidad tiene que cumplir con algunos requisitos, algunos estándares, que hoy no los están cumpliendo esos policías, yo sé que lo hizo de buen corazón concejal, porque usted ha recibido muchas críticas, muchos problemas por parte de esa comunidad de la cantidad de motocicletas y vehículos que pasan a alta velocidad por el sector, pero hoy usted pidiendo limosna en las diferentes entidades pudieron hacer esos policías acostados, pero vuelvo y le repito esos policías no cuentan con la legalidad de tránsito y transporte.

Entonces hoy que queremos? que se arme la dirección de tránsito para acabar con esto ¿Por qué?, porque de nada sirve que en 4 meses como están diciendo pero para que nos desgastamos si esto ya se acabó, esto ya no sirve, pero es que señores hay unos funcionarios que están cobrando sueldo, falten 4 meses, falten 5 meses van a cobrar sueldo y si usted multiplica casi 400 personas que están empleadas no más póngalas por 1 millón de pesos son más de 400 millones de pesos mensuales, multiplicado por los 5

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 10 de 28


meses son más de 2.000 millones de pesos, entonces como así que esto ya se acabó no hagamos nada, esto es trabajando porque es que para eso se paga, es que la gente cuando viene y paga impuestos de ahí es que se saca para pagar los respectivas impuesto, entonces con base a eso vuelvo y lo repito hay una gran cantidad de problemas en el municipio de San Gil y es más que todo con las motocicletas que andan sin stop, sin direccionales, sin placa por las diferentes calles del municipio y en especial las DT haciendo canguro por todas partes, toda la avenida 19 o avenida Luis Sánchez Comimos la tienen para hacer piques, no pasa absolutamente nada, entonces por eso es que hay que instaurarle una acción para que investiguen a la policía por parte de la Procuraduría por qué no quiso firmar el convenio, y no con esto quiere decir que es que Juan Carlos ya está en contra de la policía no es que si la policía no firmó un convenio nos están echando el agua sucia a nosotros, pues nosotros tenemos que hacer lo que nos ordena la ley 136 y 1551, entonces para no desgastarme más voy a esperar que el doctor Néstor Pereira me de alguna de las respuestas a lo que le acabo de mencionar y entrare al debate para ver si algún día podremos tener resultados de esto, muchas gracias señor presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted señor concejal le agradezco la apreciación, ya ustedes escucharon, le agradezco y le voy a dar la palabra al doctor Néstor José Pereira Sánchez secretario de tránsito del municipio de San Gil.

Interviene el Doctor **NESTOR JOSÉ PEREIRA SÁNCHEZ** - Secretario de Tránsito: Muy buenos días honorables concejales, siempre he sido muy agradecido con ustedes por permitirme aclararle los temas que desde los cuales ustedes por ley tienen que ser las personas que lo traigan acá para debatir y pedirnos a nosotros los funcionarios públicos explicaciones dentro del marco legal, no explicaciones de tipo leguleyo ni de tipo digámoslo así simplemente sobresalir o hablar por hablar.

Voy a tratar el tema más importante y candente que hay en este momento y le pido honorable concejal Juan Carlos me escuche bien y al concejal Cristian que me escuchen bien el tema, que fueron los que interrogaron, desde el punto legal esto es lo más candente y lo que más me han dado madera en la comunidad, tengo o no facultades de hacer comparendo, tienen o no los reguladores facultades o no de hacer comparendos, señores no nos dejemos llevar de leguleyos que ahora hay muchos leguleyos porque como estamos en campaña política las redes las tengo aquí llenas de candidato del cambio radical, de la U, de todos los movimientos incitando para conseguir votos a los señores de las esquinas, a los infractores de norma, venga que yo demando al calvo, al pelón, al H ese sí, eso dejémoslo a un lado, yo a eso no le tengo miedo, yo estoy actuando no por mi capricho ni porque a mí se me dé la gana, si a mí hoy ustedes deciden que no siga haciéndolo, por Dios que me quitan un gran peso de mi espalda y me quitan una mano de enemigos que no tengo porque tenerlos, lo que estoy haciendo no es mi capricho, no es porque yo lo quiera, lo hago porque cuando tomé posesión de mi cargo jure cumplir con la constitución y la ley y no estoy sentado aquí robando el sueldo como muchísimos funcionarios de esta administración que uno no los encuentra ni para un remedio, señor yo le pongo el pecho a mis obligaciones por encima de lo que sea.


Partiendo del punto legal les comento, a raíz del problema que con la policía no se pudo firmar un convenio yo tengo acá una carta que radicamos en la Procuraduría donde comento, remisión de actuaciones adelantadas por el municipio para la suscripción del convenio con la policía, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 folios donde cuento la historia por qué no se pudo firmar el convenio con la policía, voluntad de la administración hubo, que hubo al inicio de esta administración funcionarios no idóneos, no concedores de la normatividad y que cometieron errores de los cuales me toca a mí cargar el peso de esos errores, si señores pero no fui yo, que un funcionario que anulo un CDP, si señores pero fui yo, que la policía saca una circular de marzo del 2017 diciendo que aquellos municipios que le deban dinero no firmen convenio es una circular interna de la policía, yo incluso me atreví a intitular la policía en estos momentos apele la tutela porque el juez dijo que era hecho superado porque me habían contestado el derecho de petición

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 11 de 28

y yo no le pedía contestación, le pedía una solución al tema de tránsito y la tutela está en el juzgado, me atreví llegar hasta esos extremos, que sucedió sencilla y llanamente anularon un CDP, la policía saca una circular interna, en esa circular interna le prohíbe a la policía firmar convenio el 1 de marzo del 2017 es la circular, yo quisiera que la secretaria copiara esto y le hiciera llegar a ustedes que ahí está detallado paso a paso todo lo que yo he hecho, todo lo que se ha para poder firmar ese convenio, incluso yo le dije a mi coronel cómo no me firman un convenio basado en una circular interna que para mí esa circular interna la policía debe cumplir y les dije y hay antecedentes, la circular es de marzo del 2017 y nos firmaron convenio 2017-2018, en el 2019 ya apretaron durísimo y no me firmaron convenio, las explicaciones aquí están para que ustedes la lleven a la comunidad, yo invito esta ya radicado en la procuraduría señores, porque yo no puedo estar en una presunta omisión de un prevaricato por no cumplir la ley, porque es al alcalde y a mí a los que nos toca hacer cumplir el código nacional de tránsito; como no se pudo definitivamente firmar convenio por ley de garantías, señores en ninguna parte del estado puede haber ausencia de autoridad, eso lo sabe bien, en todo el territorio colombiano debe haber autoridad, que no hay policía en el pueblito o en el corregimiento tal y que un tiempo mató a otro y no hay policía, quién debe proceder en primera instancia, la máxima autoridad policía que es el alcalde y la comunidad acompañarlo y detenerlo mientras tienen autoridad competente y asume, en San Gil qué está sucediendo, no hay convenio, no tenemos autoridad operativa porque la autoridad existe, tránsito existe pero hay que hacer cumplir la ley o sino estaremos en un prevaricato por omisión, a raíz de eso envié y solicité conceptos al ministerio al SIMIT, al RUNT, a la SUPER, varios conceptos que me dijeran sí podía o no, a la fecha no me han contestado, pero con antelación yo había solicitado un concepto al ministerio por un incidente que se presentó con un ex jurídico del municipio, en unos meses anteriores una persona que ejerció aquí como jurídico municipal tuvo un accidente de tránsito, y según, supuestamente porque eso hasta que no se pruebe lo contrario no se puede decir, estaba en estado de ebriedad, que sucedió con el inspector en ese momento, yo tengo el video ahí donde ese ex funcionario abogado se niega a soplar, eso le daba inmediatamente la sanción de tercer grado, pero el inspector le dio miedo hacérsela y a los 3 días me envió un oficio diciéndome doctor quién tiene que hacer el comparendo en ese evento, uno sabe hermano que el comparendo es el concomitante, yo no puedo si usted se parqueó mal hoy hacerle el comparendo mañana, tiene que ser en el mismo momento de la infracción y es muy clara la ley. A raíz de eso mando y solicité el concepto, el ministerio me contesta, me dice que a ese concomitante pero lo más importante es donde yo me estoy tomando y es la ley, que este concepto me sirvió para no esperar el concepto del ministerio que viene en los mismos términos, se los voy a leer:

Bueno yo hago la pregunta debe mediar orden de comparendo para que este despacho pueda dar inicio a un trámite, las preguntas más importantes yo también les regalo este concepto a ustedes que la secretaria lo copie, el concepto es señor Néstor Pereira de tránsito radicado 20194680066231 del 7 de junio del 2016, me llega firmado por Alba Lucía Mantilla directora territorial de Santander Ministerio de Transporte de tránsito, qué dice este concepto en el tema de que nos atañe hoy, así las cosas yo le pregunto a ellos, pregunta quién debe imponer la orden de comparendo, mi primera pregunta que le hago al ministerio, qué me contesta el ministerio y voy a leerles textualmente para que dejemos de desinformar y ustedes estén bien apalancados jurídicamente para que le puedan decir a la gente si yo estoy o no mal, o para que hoy tomen una decisión, porque yo si hoy quiero que de aquí salir avalado en mi actuación o por el contrario suelto la rienda, porque para mí es muy difícil, yo no tengo ni sábados ni domingos, yo salgo 9 de la mañana al mercado, llegó a almorzar a las 12:30, 1:00, en la noche los viernes estoy de las 11 a las 2 de la mañana, 1 de la mañana, los domingos igualmente salgo a la mañana y dice lo siguiente, quién debe imponer una orden de comparendo la pregunta y contesta el ministerio señores, escuchen bien:


Las órdenes de comparendo son emitidas por los agentes de tránsito, de conformidad con el código de tránsito tienen esta connotación, y oiga lo que dice el código sobre qué es un agente de tránsito dice: todo funcionario o persona civil oigan, todo

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 12 de 28


funcionario o persona civil identificada que este embestida de autoridad para regular, oiga regular la circulación vehicular y peatonal y vigilar, controlar e intervenir en el cumplimiento de las normas de tránsito y transporte en cada uno de los entes territoriales ese es un agente de tránsito, toda autoridad incluso un particular que se le haga un contrato para regular, para hacer cumplir la norma es un agente de tránsito según el código, no lo dice Néstor Pereira, lo dice el ministerio y lo dice el código, segundo continúa, sin embargo he de tener en cuenta que el inciso cuarto del artículo séptimo de la ley 79 del 2003 establece, oiga lo que dice el artículo séptimo: cualquier autoridad de tránsito está facultada para avocar el conocimiento de una infracción o un accidente mientras la autoridad competente asume la investigación, al respecto continúa el concepto dice: la sala de consulta civil, consejo de estado 2034 del 2011 con radicado 11001-03-06000 del 2010 009700 consideró y trae a colación lo que dice el consejo de estado y esto es lo más importante, dice "cualquier autoridad de tránsito, mire que estamos hablando de cualquier autoridad tránsito, puede ser civil desde que este embestida de ello, de tránsito sea esta nacional, departamental o municipal puede si las circunstancias lo ameritan avocar el conocimiento de una infracción o accidente mientras como lo expresa la norma la autoridad competente asume la investigación. La norma pretende que cualquier autoridad de tránsito disponible en el sector intervenga y actúe de inmediato al momento mismo de la ocurrencia de los hechos mientras la autoridad competente se hace presente, pudiendo llegar su actuación y oigan esto es clave, clave, clave para todo, pudiendo llegar su actuación en ausencia de autoridad competente hasta la elaboración de un comparendo o de un informe de tránsito dado que la norma no fija límites en este aspecto, en todo caso es claro que la autoridad de tránsito que avoque el conocimiento del hecho entregará al funcionario competente dentro de las 12 horas siguientes la orden de comparendo o de las 24 si se trata de un accidente"; Señores tomen copia para que vean que son mentiras mías.

Habiendo tomado esto señores les despejó duda, los reguladores al firmar un contrato para cumplir, regular, educar, prevenir son autoridades civiles y si alguien lo quiere desmentir pues desmientalo ahí están, ellos se hicieron para que en ausencia de autoridad sean los primeros en entrar, a raíz de los comparendo son técnicos, las comparenderas las cargan los técnicos, pero a pesar de eso para evitarme problemas les dije ustedes no firman los comparendos, es que a mí me parece ridículo que salgan leguleyos a decir que porque el regulador llegó y escribió los datos en la comparendera, entonces él está haciendo el comparendo, entonces si yo cojo ahoritica mi whatsapp que tiene mi nombre y todo y le digo, teniente hágame el favor escríbale un whatsapp al alcalde que yo estoy ocupado hablando aquí y dígame disculpe señor alcalde estoy, entonces ese whatsapp no es mío, ese whatsapp es del teniente, sale de mí, sale de mi celular bajo mi responsabilidad, sería tan ridículo esa teoría que entonces una sentencia emitida por un juez, una resolución emitida por el alcalde, un acuerdo firmado por el señor presidente de este concejo no tenga validez porque lo hizo la Secretaria, ah no le tocaba al señor presidente aquí presente díctenme y cópienme porque si no me van a decir que yo no lo hice, cuando el señor presidente le estampa su firma él es el responsable y se asume que él lo emitió, si no Dios mío, un día de esto van a salir a decir que porque yo no cargo las comparenderas o no las pongo en el cargador no son válidos los comparendos, entonces señores quiero dejar claridad que esto no me lo inventé.

Segundo tema, esto, esta decisión la tomé yo?, no señores, al leer este concepto realizamos un comité de seguridad vial en el cual hay representante de todos, esta FENALCO, están las empresas de transporte, hay un representante de los domiciliarios legales, estuvo la personería, estuvo la Procuraduría, estuvo Bienestar, estuvieron los funcionarios de la administración que pertenecen al comité, estuvo la policía y es en ese comité donde se toma la decisión que yo como autoridad que me delegó el alcalde de tránsito debo asumir ante la ausencia de un convenio con la policía, debo asumir hacer comparendos, señores a mí no me gustó para nada eso, es que a quién le va gustar que se paren en una esquina y le digan perdone voy a decir las palabras textuales sí, con el respeto de la gente que me escuche y que me ve, sapos HP, lambones, calvo mal&%\$#, de todo me tratan, ustedes creen que yo soy feliz con eso, no señores no soy feliz, pero

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 13 de 28
		Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.	


es que la persona que me pone a mí un apelativo es porque debe tener un problema defecto físico más grande que lo esconde, porque es que todos tenemos defectos físicos y le gritan a uno y quiénes le gritan a uno, los que se ven sancionados, mire señores yo cuando el comité me ordena iniciar esta actividad yo dije fue mi acabose, o renuncio o sigo adelante, yo no puedo renunciar señores, yo necesito trabajar, que hice tomé la decisión, ¡oh sorpresa! Y hoy públicamente y ante los medios, ante ustedes quiero agradecerle a la comunidad sangileña, quiero agradecerle a todos esos ciudadanos de bien, a esas personas que me ven en la calle y me felicitan, me abrazan, me dicen no desfallezca, a todos esos que ven que al menos logre correrlos de la esquina del águila, pero hay personas tan inhumanas que si yo me voy a almorzar y vuelven los domiciliarios a la esquina en la redes no hay control, por Dios yo no soy Dios, yo también tengo que almorzar, yo también tengo que descansar, soy el único que estoy haciendo comparendos aunque con este concepto los técnicos del SENA pueden hacerlo mientras yo descanso, pero no los he dejado, me apoye en el inspector de policía que también es autoridad y le asignamos una comparendera, no ha hecho un solo comparendo, entonces yo no sé si ser funcionario público significa agacharse a 10 o a 20 o a un pisco que no lo quiere a uno y le da duro, ser autoridad miren señores concejales, me dio tristeza ver un ex concejal y no digo el nombre, un ex concejal de un período anterior que me para en la calle y me dice, oigan Nesticor eso no se mate ahí con esos manes, eso déjelos no se meta en problemas, por Dios con esa actitud de funcionario y de la máxima, de un delegado de la máxima autoridad del concejo, por eso es que San Gil no arranca, entonces si viene un grande buchón y con un cuchillo entonces tengo que salir corriendo y entregarle el parque, para eso está la autoridad, para eso está la policía, para eso soy autoridad, para eso pudo denunciar como ya lo hice con un señor que no me da miedo decirlo aquí, que tiene como slogan del partido de centro democrático y que tristeza dice no la violencia, que yo no sé qué y va y nos hecha una moto por encima, nos amenaza, en el video espere Pereira nos vemos más tarde, entonces yo me pregunto, yo me pregunto será que tenemos que, yo no me le quito el sombrero sino a Dios y la ley, yo me le quito el sombrero a la autoridad, yo todas las mañanas señores no lo crean, no necesito que me crean, yo me levanto y lo primero que hago es darle gracias a Dios y decirle señor usted hoy es mi escudo, me echan motos por encima, a mi teniente Gonzalo le echaron una moto por encima, a no y lo amenazan a uno, no sabe quién soy yo?, y lo más triste y lo más grande, ustedes supieran cuántas personas me van a pasar el dato por debajo de cuerda de cuantas personas tienen alquiladas motos y son o ejercen algún tipo de autoridad, porque esa esquina era la esquina del caos, del desorden, yo tengo videos donde se pegan, yo tengo información donde venían el fin de semana, el jueves empezaban a llegar, jueves, viernes y sábado llegaban de Aguachica y de Barranca más de 20 domiciliarios a hacer domicilios y me dicen, me dicen porque a mí no me consta, que venían a vender y a hacer sus pendejadas porque aquí en San Gil no había autoridad, hoy en día a cuántos los tengo reducidos, a unos 10 o unos 15, que todavía me amenazan, a que se desplazaron a otros sectores, pues obvio el problema se tiene que ir desplazando, pero hoy me pidan a mí nadie en San Gil ni ninguna autoridad que Néstor Pereira tenga que multiplicarse y estar en cada esquina del parque haciendo control de autoridad, si me paro en el parque se van para la otra esquina, si me bajo a la otra esquina se van al centro de allá, la carrera novena un desorden, doctor colabórenos, hay un tipo que se dice ser paisa y porque no le dan una moneda los insulta, creó un parqueadero público, allá he ido a sacarle, y allá vieron los comparendo de los que caen, es que me da tristeza, me da tristeza que mucha gente que hoy grita y dicen, cumplan no hacen nada, los reguladores se parcializaron, ahí están sus carros mal estacionados, ahí están dando el ejemplo a la comunidad, pero cuando tienen que venir a levantar la voz, usted no hace nada, es que ustedes sí, es que ustedes no, parecen en la calle, parecen en la calle como me toca a mí, el servicio público se arrecho conmigo, perdónenme lo digo porque le hice un operativo, 125 taxis los ahorillé y les pedí tarjeta amarilla, 30% no cumplían, llame a los gerentes, señores gerentes a qué estamos jugando, yo no soy aquí partidario de defender al público, al particular, una ambulancia para a hacer mercado señores, le hice el comparendo, es que esto no es de que si usted es mi amigo o no es mi amigo, miren si uno como funcionario público espera ser amigo de todo San Gil se equivocaron hermano, se equivocaron, nosotros tenemos que tener personas que nos digan lo que nos dicen, pero

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 14 de 28
		Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.	

nosotros estamos haciendo nada malo, entonces señores mi actuación está fundamentada en el código nacional de tránsito y les regalo esto.

Por otra parte, tengo que decirles a ustedes que otro problema, ¡Ah no! Eso déjelo que cuando llegue el comparendo allá lo vamos a denunciar porque él va a ser juez y parte, se equivocan señores, nosotros emitir una resolución donde la doctora Deisy que es la técnica que cumple funciones jurídicas en tránsito el alcalde le delegó las funciones para que sea quien conozca y decida todos los comparendo que yo firmo, miren en todos los comparendos yo podía escanear mi firma e irme a dormir y decirle a los reguladores impriman, no, ningún regulador me puede hacer un comparendo si yo no doy la orden, ese carro, ese otro, ese otro y yo mismo los firmo y estoy presente para que no salgan a decir como ya estaban diciendo por ahí, ah no es que como cargan la comparendera viven amenazando la gente y haciéndole comparendo, señores les advertí a los reguladores el que pida un sólo peso, el que pida un sólo peso yo mismo lo denuncié en la fiscalía, mire señores a uno le gritan, por ahí no tiene para la navidad, está haciendo para la navidad, por Dios yo estoy trabajando horas extras y a mí no me dan un sólo peso, señor Juan Carlos lo de riesgos, desde el primer día le informe a la secretaria allá que por favor entendiera que yo pasaba a la calle y mi riesgo se aumentaba del 1 máximo al 5, si no lo han hecho yo no puedo hacerlo, pero a mí me dieron una orden el comité, estaba el Procurador, el personero leyeron, leímos esto, luego no es Néstor Pereira, si a mí me abren una investigación el día de mañana yo no estoy actuando de mala fe ni con dolo, yo simplemente estoy actuando de buena fe tratando de cubrir un espacio que desgraciadamente nos abandonó la policía, al viernes llevaba 176 comparendos señor José Antonio Páez, cuántos de motos y cuántos de carros, casi equitativo porque, Ah no vino a perseguir motos, yo creo que al día de hoy con los comparendos que hice el fin de semana hay más comparendos a carros que ha motos porque a mí lo que me interesa no es si usted es blanco o negro o motociclista o tiene un Audi o tiene un carro viejo, a mí lo que me interesa es que esté dentro del marco legal, si no lo está pues lo sanciono, qué estamos haciendo señores concejales, para mí lo último que debo hacer es la sanción, cuando nosotros iniciamos a digitar la infracción y se presenta el ciudadano y nos dice este es mi carro, hermano yo quiero es educar y yo les digo no ha colocado la sanción señor regulador no, hagámosle uno educativo para que, educativo y eso no es pecado decirle a la gente, oiga si y hacemos comparendo educativos para que la gente se entere que yo no los estoy persiguiendo, yo le digo eso señores ustedes creen que a mí me gusta andar a la pata de ellos, no señores, para mí era mejor estar en la casa, pero yo no me escondo detrás de un escritorio y nació en San Gil y alguien me decía, ese señor concejal me decía cuando lo echen de tránsito va a ver, no señores yo quiero a mi San Gil y de San Gil no me voy si por defender y hacer cumplir la ley en San Gil el año entrante gane el alcalde que gane me eche y me tienen que lesionar que me lesionen, para eso hay autoridad, pero yo no puedo vivir con esa mentalidad de que no nos metamos con ellos porque si no, por eso es que San Gil no progresa, por eso es que yo veo sectores en San Gil, mire el señor del pescado voy y le digo salga al carro, doctor es hasta las 11 la resolución, doctor a las 10, que pena me da, ah no me deja, hasta las 10 hermano yo cumplo la ley, si a los señores de cargue y descargue, ya le ordene al señor José Antonio Páez que por favor en el manual, en el plan maestro de movilidad está muy claro a qué hora se puede cargar, qué tipo de vehículo debe circular en el centro histórico, qué tipo de carga si puede o no puede para hacer una resolución, porque desgraciadamente lo digo y no es que me esté sacando pecho ni diga que yo soy la panacea, ni la Coca-Cola del desierto, cuando a mí me retiro el doctor Ariel en el 2016 en febrero el plan de movilidad se estaba implementando y se quedó ahí, porque hoy lo digo estoy seguro que los 5, 6 que me remplazaron ni lo leyeron y se atrasó, si se atrasó señores, se atrasó, a ustedes les informé, los semáforos, los funcionarios se durmieron en hacer los trámites para los semáforos, se durmieron para hacer la glorietas, en un año no se puede hacer esas cosas, entonces se atrasó San Gil y ahí una serie de directrices del plan de movilidad que no se han cumplido.


Hablando del plan de movilidad aprovecho para aclarar otra duda, yo no he cambiado el plan de movilidad a capricho, cada cambio que le he hecho al plan de movilidad lo

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 15 de 28

consulte con el FINDETER y con los ingenieros de FINDETER, que los que me antecieron a mí lo cambiaron no es problema mío, aquí hay una vía y yo lo digo públicamente la del banco Popular, la del banco Colombia aquí la carrera, la calle 12 entre carreras 11 y 10, esa vía es peatonal, la habilitamos hasta diciembre pero no falta el señor X ciudadano con poder y con influencias que pretende que esa vía se vuelva disque para que puedan bajar ellos, que les queda más fácil ir a los, señor esa vía es peatonal y hoy lo dejó bien claro, el 1 de diciembre yo así me toque dejar una constancia en la Procuraduría la dejamos mientras se arreglan las vías alternas de San Gil, pero esa vía es peatonal si llega a haber un accidente ahí después del primero, porque la quieren volver a capricho como lo dijo aquí el concejal, que porque a alguien se le ocurrió bajar esa vía, ah no es que es más, cuántos carros bajan hasta en contravía se suben, tenemos que pensar la esencia de San Gil, el plan de movilidad no lo hice yo señores, Néstor Pereira no hizo el plan de movilidad, lo hicieron unos ingenieros con sus estudios y eso, entonces eso sí quiero decirles.


Otra cuestión que quiero aclarar, al convenio aquí tengo señores yo no me duermo, mire el primero de agosto del 2016, del 2019 perdón, 2019 asunto intensión convenio interadministrativo, coronel Carlos Julio Cabrera Suarez comandante de policía de Santander, firma el doctor Ariel y está aquí pidiéndole oiga señor adelantemos los temas para que el 29 de diciembre una vez terminen las elecciones podamos firmar, tener todo listo para que no sea sino firmar el acta inicio y el 1 de noviembre vuelva la policía y me quite este peso que tengo en las espaldas, porque hoy mis amigos que les hago un comparendo, doctor Néstor, yo soy el doctor Néstor mientras no he hecho el comparendo, una vez expida el comparendo calvo triple hij***, usted es ilegal, perdónenme lo digo así pero así me dicen, lo que usted está siendo es ilegal, a mí me dijo fulano, a mí me dijo zutano, vayan denúncienme, denúncienme a la Procuraduría o la fiscalía, para mí no es agradable, para mí no es agradable frentearme incluso con mis mejores amigos que yo he tenido en la calle están bravos porque les hice un comparendo, si yo asumí esto como lo decía un transportador, Néstor Pereira tiene muchos amigos en la calle, entonces no va a hacer ningún comparendo, señor al viernes llevaba 176 creo que superó los 6 policías que habían en San Gil, en esa esquina llego, me toca perseguirlos como un gato y un ratón porque a hoy no tengo medios y quiero decirle al señor Juan Carlos que una vez me llegue la grúa, porque para el convenio la grúa se necesita es para el convenio con la policía, es un prerrequisito para firmar convenio con la policía, ese día salimos a mirar por policivo abandono de vehículos y lo íbamos a seguir haciendo, quién me paro seguir utilizando la grúa, que desgracia de la misma administración, de la misma jurídica salen a decirle a la gente que le hace uno el comparendo, porque cayo el amigo, el primo, el yo no sé qué, eso es ilegal dígame que donde está, yo aquí, grúa aquí no hemos firmado hermano y salen a decir, por qué pare la grúa, sencillamente por cuestiones de transparencia, 1 me dicen que a unos les cobraba más a otros menos, no me consta pero yo no podía permitir eso y menos en este momento electoral donde podía prestarse para que un señor hiciera campaña política con los precios de la grúa, 2 lo de la facturación, mejor me quito ese pendejo problema y lo sostuvimos si hay alguien aquí que haya estado en el comité de seguridad si no yo les hago llegar las actas, el jurídico, el doctor Flórez le propuso al procurador, le dijo podemos hacer una mínima de 5 días o hacemos una de menor, el procurador dijo hagan una de menor y cuídense en salud porque puede haber fraccionamiento de contrato, por eso no tenemos grúa, dijo y que toda la gente vaya a pagar a tránsito, saca su recibo y paga en el banco y con eso nos quitamos todo eso que a usted le cobro más, que a usted menos, que el recibo, estos son puntos de transparencia, a hoy no tengo herramientas, a hoy la única herramienta son 5 comparenderas que habilite a mi nombre, la comparendera no está ni a Toño Páez ni nada, Néstor Pereira el único que los puede firmar hasta el momento, las consecuencias que me tenga que venir que me vengán, por hacer cumplir la ley lo cumplo.

Entonces respecto a otro tema para pasar un poquito más, me hablan a mí de un tema que realmente es duro y son los resaltos, señor concejal Raúl lo felicito, yo si lo felicito que los que andan por San Gil como locas a toda velocidad, si tuve una autoridad que me llama y me dice imagínese ese resalto ahí vengo yo a 50 kilómetros, le dije hermano las

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 16 de 28
			Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.

embarro usted tiene que venir a 30 kilómetros máximo, otra señora uy y eso para que lo ponen ahí no ve que me toca frenar, esa son las ideas de los resaltos, a quién le fastidia a los que les gusta coger a San Gil como pista de carreras, en San Gil no conozco ningún resalto que cumpla la norma, no lo conozco, los único resaltos que se hicieron con un estudio previo fueron los que hizo la agencia nacional de seguridad en la central y ya no sirven para nada, de resto todos los resaltos que hay en San Gil los hace la comunidad con un único propósito, salvar vidas y que no me vengan a mí con el cuentico estúpido de decirme que el señor moto domiciliario que iba en la moto se cayó por el policía acostado, un estúpido, un estúpido que no maneja como lo manda la ley de manera preventiva, yo debo manejar de manera preventiva, yo debo estar pendiente de qué obstáculos hay en la vía y uno no puede salir a alegar su propia torpeza, no señor es que yo venía a 80 por hora y cuando vi el policía frene y me caí, entonces el culpable es el señor que le está haciendo un favor a una institución escolar donde hay menores de edad, ese cuentico mire, ese cuentico leguleyo, manejemos de forma preventiva lo dice la norma, en Europa señores métase en Internet, miren ciudades sin señales de tránsito, ya hay más de 100 ciudades en Europa y en el mundo que no tienen una sola señal de tránsito, cero accidentalidad porqué, porque si yo no veo una señal de tránsito que tengo que hacer, ser preventivo hermano y no me lo estoy inventando y miren Holanda, Suecia, Alemania, España mírenlas, porque es que nos acostumbramos a que si el policía no está o no está la señal entonces yo lo puedo hacer, porque no tenemos cultura ciudadana y porque desgraciadamente ahoritica estamos en un proceso de político donde tenemos que darle duro a usted o a usted o a usted o conseguir adeptos fácil, pero no logramos por eso señores, alguien me decía a mí, esta mañana vi en un noticiero y decidan por Dios que los que aspiren al concejo sean personas con una cultura y un respeto por la autoridad y la ley infinitos, porque es que desgraciadamente nos encontramos con personas que quieren hacer lo que les da la gana en San Gil, usted no sabe quién soy yo, le puse la queja al Procurador teniente y lo he puesto en conocimiento hago operativos en la noche a Motos, ya gracias a la queja que le puse a mi mayor cesó, parado en una moto y llegaban y le dedican a uno, señor documento soy policía, yo no le estoy preguntando qué es, puede ser el Papa pero si va manejando debe tener los documentos en regla y el procurador me dijo la próxima vez que le digan eso tome la cédula y el nombre y le abro investigación porque eso es una utilización indebida del cargo, entonces señores estamos trabajando por el bien de San Gil.

Descentralización de tránsito, hoy acabe de ver el proyecto, creo que lo radican hoy para la descentralización de tránsito, lo van a radicar ahí ustedes harán los debates respectivos, es un compromiso, yo si me gustaría mucho ya llegó el concepto, no lo conozco, la verdad no lo he leído, no he tenido tiempo, pero yo si me gustaría que para el mes de noviembre pudiésemos tener la autoridad de tránsito, la secretaría de tránsito autónoma, señor Chaparro le voy a contar una cosa, las personas que me antecedieron es malo hablar hermano, pero aquí me tocó hoy decirlo, si tenemos un problema con los impuestos pero nunca le he echado la culpa al concejo, qué sucede con los impuestos, que el señor que me recibió a mi tránsito en el 2016 cogió y contrataron un software y nunca hicieron un cruce de información, no le dieron los datos relacionados con el impuesto, el impuesto de porte y placa, ese impuesto lo derogaron el concejo en el 2013, pero lo del 2013 hacia atrás está vigente y no hicieron ese encaje, entonces al señor que salió integrales por el que entra le digo yo, deme la base de datos porque el nuevo tiene que tener la para poder cobrar, no, no hay base de datos, no hay base de datos y la gente pero señor, mire como es de ridícula la gente y hoy si le quiero decir compran un hijuemadre carro y desde el 2009 no pagan impuestos, ¡Ah no! Y vienen a hacer un trámite, ah no el culpable es el de tránsito como les digo yo, porque no andan al día en sus impuestos, anduviesen al día en sus impuestos no tendrían el problema que tienen hoy, pero el malo es el de tránsito si, él ¡Hijue! Es el de tránsito porque perdí plata, hay muchísima gente que llega, ay comparendo uy y ahora como hago, no señores si yo tengo un vehículo seamos buenos ciudadanos y paguemos impuesto, si tengo un vehículo paguemos parqueadero, entonces hoy me duele a mí que hay unos funcionarios que no hicieron la liquidación de los contratos bien y estamos frenados, yo no he liquidado el contrato con integrales y no se lo voy a liquidar hasta que no me entregue base de datos de impuestos, ¡ah! lo fácil, doctor bájelo, señor yo no puedo

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 17 de 28


condonar, no puedo perdonar, no pudo exonerar de impuestos y entonces me preguntan quién lo puede hacer, la autoridad competente, el impuesto municipal quien lo puede hacer el concejo, si el concejo quiere hoy decir y condonan una serie de impuestos, pero lo dudo, pero lo dudo, que actividad tienen ellos, es que ellos son personas que lo único para que sirven es para quejarse, tienen posibilidades jurídicas, la tienen, si son del 2009 que pueden hacer aquí hay muchos abogados, hacer un derecho de petición, no digo más porque si no allá llegan, tiene mucho, tienen muchas cosas que pueden hacer, ah no pero es que Néstor Pereira tiene que entrar y prevaricar, yo no prevaricó así se frene tránsito, tengo un problema con las placas, señores pida y pida plata por las placas, ¡ah! dice el señor Juan Carlos que se retira, lástima que se retiren cuando uno hable, que eso si da tristeza, yo los oigo a ustedes pero cuando llega el momento de escucharme a mí los que se pierden, eso es falta de respeto a nosotros la autoridad, ustedes son una autoridad pero así como uno les demuestra respeto también deberían demostrarme respeto, estar aquí escuchándome.

Llegan y dicen que el doctor Néstor Pereira, que allá el tránsito, que por ejemplo lo de las placas, les comentaba yo lo de las placas, que sucede con las placas, dice el señor Juan Carlos es que la plata que pagan los ciudadanos qué la hacen, no me lo pregunte a mi pregúnteselo a hacienda, yo no recibo un peso, yo lo que recibo es mi sueldo, pero yo no sé hacienda con los recursos que se les paga qué hace, llámenlo aquí, pregúntenle si y yo si quiero dejar constancia señor presidente que me parece desagradable y falta de cultura que yo los escuche y que se retiren, al menos que después oigan el audio.

Otro tema a tratar, lo que tiene que ver con la, con los venezolanos, por Dios tema clave venezolanos he parado muchísimos, ya se fueron bastantes, venezolanos prestando servicios de moto domicilio sin ninguna autorización, sin documentos y con motos de autoridades, formaron el negocio del siglo, compran una moto y se la dan, yo no digo nada más punto, entonces cómo se desautoriza uno, le pedí al comité de seguridad vial que en la reunión de mañana que nos volvemos a reunir este migración, porque es que debe haber un funcionario de migración conmigo en los operativos, señores ustedes no saben lo duro, ahoritica la gente se aguanta, le cogen a uno el comparendo, usted no sabe con quién se metió, yo si se con quién me metí papa, amigos de uno que lagarteaban y vengan y tómese un tinto, una gaseosa, una cerveza y porque le hago un comparendo, ahora yo me tengo que aprender las placas de todos mis amigos, de las mujeres, de los amantes, de la tal para no hacerle comparendo, me da pena señores están mal parqueado y le hago el comparendo, que los quieren ir a bajar, allá está la doctora Paola que es la que toma la decisión, porque yo no puedo tomar, yo me declaró impedido.

Interviene el Señor Concejal **CRISTIAN CHAPARRO**: Doctor Nelson antes de que, también me llamaron a decirme algunos amigos que han ido a poner allá audiencia y les están diciendo que hasta dentro de un año, hasta dentro de un año los llaman a audiencia, no sé qué de cierto sea.

Interviene el Doctor **NESTOR JOSÉ PEREIRA SÁNCHEZ** - Secretario de Transito: Haber doctor, la gente, eso llaman el teléfono roto, eso cuando lo tienen a uno de enemigo porque le hago comparendo, que sucede la respuesta se la voy a decir como dice, resulta que a raíz del corte de OPS que hubo, perdí como 4 o 5 abogados, entre esos perdí al señor Domingo Urea que era el encargado de hacer las audiencias, él hacia audiencias todos los días ahoritica no tengo, me tocó cobro coactivo, vea perdí la funcionaria que estaba embargando cuentas, que estaba embargando bienes, que está embargando carros a los infractores morosos, qué sucede la respuesta de la doctora Paola y se la he oído personalmente porque yo no abandoné tránsito, yo allá voy a las 8 de la mañana, a veces voy a las 2:30, qué es lo que les dice, señor es que la gente quiere ya, ya, me hicieron el comparendo ahoritica y ya quiere que a la media hora le hagamos la audiencia, la respuesta es señor por ley tenemos hasta 1 año para hacer la audiencia, si en el año no la hemos hecho qué sucede, pidan caducidad eso

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 18 de 28
	Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.		

se llama caducidad por omisión de la administración y se gana, tenemos que echar para atrás el comparendo.

Interviene el Señor Concejal **CRISTIAN CHAPARRO**: Tampoco podemos dejar que pase un año porque ya viene otra administración diferente y la idea es que podamos solucionar también esos inconvenientes de quienes pasen las audiencias, si es un problema de personal y aquí la jefe de personal o la administración no, pues hay que buscar soluciones porque no podemos tampoco dejar a tránsito sin jurídicos para solucionar todos esos inconvenientes que hay.

Interviene el Doctor **NESTOR JOSÉ PEREIRA SÁNCHEZ** - Secretario de Transito: Totalmente de acuerdo concejal pero mire lo que estoy haciendo a las personas que estaban encargadas de por ejemplo de alcoholemia, a las personas de cobro coactivo, los he puesto a que me hagan audiencias porque no podemos dejarla, hoy les voy a contar una cosa señores y doy el nombre públicamente, ese famoso Chepin lo conocen, le hicieron un comparendo en septiembre del 2015 sino me equivoco o agosto del 2015 por alcoholemia con vídeos, con todo, yo dejé lista, yo estuve hasta el 27 de febrero le hice la entrevista o sea le hice la audiencia y dejé sancionado el comparendo, mejor dicho no tenía reversa, ¡oh sorpresa! me entutela, imagínese ustedes 3 años y 4 secretarios de tránsito no hicieron absolutamente nada, no hicieron mandamiento de pago, no lo notificaron, pues el señor se ganó, así se lo digo, se ganó el comparendo, sabe cuánto perdió la administración?, señores si no me equivoco está entre los 45 a 48 millones de pesos, yo le voy a poner queja, a la pasó jurídica y diciéndole a jurídica que para mí, para mí, o sea yo puedo estar equivocado, para mí debe iniciarse una acción de repetición contra esos funcionarios que fueron omisivos en el cumplimiento de su deber, es que 40 y pico de millones yo podría tener cuatro funcionarios o cuatro OPS ayudándome, no hicieron nada, no fueron capaces de hacer una resolución que la bota el sistema, simplemente es cambiarle datos, entonces señores cuando se nombra mal los funcionarios pues qué se puede esperar.

Estaba hablándole yo de los venezolanos, bueno otro tema el hospital, honorable concejal Juan Carlos desgraciadamente yo no puedo tomar decisiones porque uno de ustedes me diga en la calle.

LA PRESIDENCIA: Doctor un favorcito por cuestiones de tiempo y de lo que tenemos en el concejo municipal, por favor los que no estén los concejales se los pasa por escrito.


Interviene el Doctor **NESTOR JOSÉ PEREIRA SÁNCHEZ** - Secretario de Transito: ¡Ah bueno!, entonces concluyo señores, concluyó mi intervención de la siguiente manera, lo que estoy haciendo es legal, lo que estoy haciendo se está haciendo dentro de un marco de legalidad aprobado por el comité y hoy quiero de verdad hacer público mis agradecimientos a la policía, los primer día nos acompañó, quiero que este problema se va a agudiza cuándo, cuando llegue la grúa, porque hoy le rompen a uno el comparendo cuando sea subir la grúa ahí si me van a, si hoy soy el HP mañana no sé qué será, no sé qué estatus me van a dar, pero cuando llegue la grúa señores vehículo mal parqueado en la vía que no aparezca el dueño, sea moto, sea carro, sea taxi me lo voy a llevar con la grúa, muchísimas gracias señores espero que hoy decidan si continúo o no porque ustedes son para mí la máxima autoridad, pero yo estoy dispuesto a trabajar hasta donde lo permita la ley y me lo permitan mis jefes, muchísimas gracias.

LA PRESIDENCIA: Gracias por la intervención tienen que comentar algo concejales que están registrados abro el debate, está por orden como pidieron la palabra, está el concejal Nilson, concejal.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA**: Concejal.

LA PRESIDENCIA: Si está registrado.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA**: Lista.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 19 de 28

LA PRESIDENCIA: Ah para lista, concejal Herbert Alexis Tibaduiza.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Muy buenos días presidente, muchas gracias, con un saludo muy especial a mis compañeros del cabildo municipal, a la mesa directiva, al equipo administrativo de la corporación, saludando muy especialmente al comándate de la policía de tránsito y al doctor Pereira director de la Secretaría, secretario de tránsito del municipio, saludando muy especialmente a la comunidad sangileña que nos sigue a través de las barras y a través de las redes sociales.

Presidente desde la 7:30 de la mañana presente lo que sucede es que estaba aquí teniendo una reunión con unos líderes, con unos presidente de junta de acción comunal del sector rural que están también muy interesados en este tema del transporte presidente que tiene que ver mucho con el transporte rural, entonces estaba aquí pues precisamente teniendo una reunión con ellos porque ahora no puede uno ausentarse del concejo ya que la demandas en la Procuraduría continúan allá, los invito a que se notifiquen, presidente voy a estar aquí un momento en la secretaría entrevistándome junto con un presidente de junta.

LA PRESIDENCIA: Me consta, pude darme cuenta cuando fui a traer unos papeles de su labor con nuestros presidentes de junta de acción comunal, tiene por orden concejal Nilson, concejal Raúl, concejal Julián, concejal Carlos Burgos, Nilson.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Gracias presidente, reiterando el saludo a todos los asistentes. Escuchando muy atentamente al doctor Néstor Pereira hoy salgo un poco más preocupado de acá del recinto que lo que estaba antes por muchas cosas, doctor Pereira si me gustaría que ahorita nos haga una claridad para que la comunidad tenga certeza de lo que está pasando, usted nos hablaba de que hace algunos comparendos educativos y hace unos comparendos sancionatorios, entonces es con qué criterio se hace el uno o se hace el otro, yo creería que todos deben ser ya sancionatorios porque, si con que equidad hace eso, esa es la pregunta sobre ese tema.


Interviene el Doctor **NESTOR JOSÉ PEREIRA SÁNCHEZ** - Secretario de Transito: No la dejemos sobre el tapete, el comparendo educativo también genera una sanción económica, no es educativo de que váyase, genera una sanción pero la sanción es más leve si me entiende en vez de ponerle los 400 y pico mil que debe por mal estacionado paga 120 mil, pagaría 60, 70 mil pesos, no es que lo exonere con lo educativo, no señores tiene sanción y se llama H2, se fue Toño, H que Toño, H02 y genera sanción económica.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Doctor y el criterio como para imponer eso o imponer el otro.

Interviene el Doctor **NESTOR JOSÉ PEREIRA SÁNCHEZ** - Secretario de Transito: Haber el criterio es que según la norma las autoridades de tránsito están para educar, prevenir, regular y el último verbo que utiliza es sancionar y la jurisprudencia dicho lo último que yo tengo que mirar y puedo hacer es la sanción, si usted llega en el momento señor retírese y no más pero si ya iniciamos el comparendo yo no puedo anular ese comparendo, entonces lo sanciono con una multa más bajita porque se presentó, fue educado, porque también depende de la educación no, porque si una persona lo va a hijueputi*** a uno toca.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Entonces nos queda claro que es depende la gravedad de la falta y depende del respeto a la autoridad pero que de todas maneras van a cancelar una parte económica por ese comparendo.

Doctor hace muchos días desde que se abrió la carrera 19 que se comunica con, entre la Villa olímpica y José Antonio Galán he venido pidiendo que por favor se pinte un pare que hay sobre la carrera con calle 11 ya que al hacerse esa apertura el flujo vehicular que se está dando en el sector es muy alto y hay un alto riesgo de accidente ahí por falta de un pare ya en el sentido de Villa olímpica hacia José Antonio Galán ya está el

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 20 de 28
		Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.	

pare, falta en el sentido de José Antonio Galán hacia la Villa olímpica, es urgente que se haga, se pinte ese pare y vuelvo y hago el respectivo llamado para que lo más pronto posible se pueda colocar la señalización.


Esto se trata de respeto y nosotros hemos venido pidiendo respeto por las empresas transportadoras pero también pidiéndole a las empresas el cumplimiento con toda la documentación y con todas las normas de tránsito, eso hay que dejarlo claro que el concejo municipal pues acá no se le va a pedir a la autoridad de tránsito que no cumpla con sus labores para lo que están instituidas.

En lo que falta de año doctor Pereira si quiero también hacerle el llamado para que se adelante un convenio con la policía o con otra entidad, con cualquiera pero que se adelante porque sabemos que para usted es un desgaste muy grande estar en todas las esquinas del municipio y fuera de eso cumplir con la labor que tiene en la secretaría, con la labor de dirección y de manejo que debe hacer allá de toda, de todo el manejo de esta secretaría y hoy vemos que en la secretaría falta la dirección allá, la cabeza allá en la oficina pendiente de todos los procesos porque como nos decía el software está generando, le faltan muchas cosas y no está dejando avanzar y muchos sangileños se preguntan será porque el secretario de tránsito no está en su oficina sino que esta ordenando el municipio, está por las calles, eso es importante, entonces lo del convenio para que usted pueda adelantar sus funciones al frente de la Secretaría de tránsito.

También quisiera hacerle la pregunta cuantos días sin carro le faltan al municipio en lo que resta de período para que la comunidad hoy tengan claridad de este tema. Doctor lo escuchaba, escuchaba su opinión sobre los resaltos que hicieron algunas personas en la carrera 7 y la carrera 6 con calles 16 y 17, escuche que le gustaban y que eran muy buenos, esa opinión la he escuchado de muchos San sangileños pero nos gusta y debemos complementarlos doctor hay que pintarle la señalización requerida, porque si hay muchos imprudentes que exceden los límites de velocidad y generan alto riesgo de accidente, pero tratemos de disminuir ese riesgo señalizándolos, o sea hay que señalizarlos para disminuir ese ese riesgo, también lo escuché que nos iban a presentar el proyecto de descentralización, yo creo que esta administración lo que debe concentrarse es en ordenar la casa en el resto de tiempo que falta y que estos temas tan trascendentales los toque la nueva administración que llegue en el 2020, al principio del 2020, que se haga una descentralización con el suficiente tiempo para hacerlo con todos los estudios necesarios, con todo las reglas que eso se debe hacer y no hoy por tener tantas dificultades en la Secretaría de tránsito esto sea la solución, yo creo que la solución es poner la casa en orden, lo más pronto posible tener un convenio con la policía nacional o con otra entidad que nos pueda prestar el servicio de regulación de tránsito como alférez para que tengan autoridad de hacer comparendos y así el señor director de tránsito pueda estar ayudando a ordenar la casa allá en la Secretaría al frente de todo su personal.

Me deja preocupado la falta de personal, falta de abogado, eso es preocupante que no haya quien haga embargos, que no haya suficiente personal para audiencias, San Gil tiene una facultad de derecho aquí en la universidad UNISANGIL y creo que en UNICIENCIAS creo que también la hay entonces San Gil tiene un alto número de abogados dispuestos a servirle a esta Secretaría de tránsito, hay que mirar de qué forma se subsana esto para poder ponernos al día en todos los asuntos.

Nos decía que los recursos de tránsito los maneja realmente es la Secretaría de hacienda, vuelvo y reiteró el llamado aquí a la presidencia y a todos los compañeros que le hagamos la invitación al secretario de hacienda, que venga y nos cuente cómo está la casa, qué recursos hay, qué recursos no hay, cómo están las cuentas, que uno escucha que están embargadas, que es lo que esta embargado y qué es lo que no está porque aparte de lo de tránsito hay muchas obras que la respuesta es las cuentas están embargadas, entonces hay obras pendientes, hay obras inconclusas y eso da la importancia para que la secretaría de hacienda nos acompañe en los próximos días y nos cuente cómo está la casa financieramente, es importante doctor Pereira la parte de

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 21 de 28

la grúa, que exista el servicio de grúa pero cumpliendo con toda la normatividad así como lo decía exijámosle al transporte, al transporte público exijámosle al particular que cumplan con todo pero nosotros y la autoridad de tránsito también debe cumplir con toda la normatividad vigente, en un momento de que yo he mirado que cuando dice la norma de que cuando se va levantar el carro y llega el propietario pues tendrá su comparendo pero no se podrán llevar su vehículo, entonces hay que analizar todo eso y cumplir con lo que la normatividad nos requiere, importante también lo que dice de la acción de repetición hacía esos funcionarios omisivos como lo dijo el doctor Pereira, eso hay que hacerlo porque eso, a eso estamos obligados en lo público, hay que repetir contra quienes cometen esos errores que no se pueden cometer, hay que mirar, decía también que esos malos nombramientos pues hay que mirar quien hizo eso malos nombramientos al menos para que quede en la conciencia de los sangileños, que no es del concejo municipal quien nombra es la administración municipal, hay que tener eso muy claro y también hay muchos temas de movilidad a San Gil le falta mucho, nos faltan muchas vías, nos falta mucha regulación, nos falta sobre todo mucha cultura, la cultura ciudadana pasa a ser el eje principal en la parte, en la parte de movilidad y en todo porque si hay cultura realmente como nos decía el doctor Pereira podríamos hacer como muchas ciudades europeas donde no se necesita ninguna señal de tránsito, pero lamentablemente en la cultura que vivimos nosotros los colombianos y los sangileños hay que tener no tan sólo la señalización también la sanción y esperamos que en un futuro no tan lejano pues vayamos nosotros avanzando, de el plan de movilidad quiero decirle doctor Pereira que mi opinión sigue siendo la misma del primer día que lo presentaron acá en el concejo que vinieron a contárnoslo, que vinieron a mostrarlo yo siempre sostuve que no era la necesidad de ese plan de movilidad sino la falta de autoridad o planificación para mejorar la movilidad de nuestro municipio, hoy creo que he tenido gran razón en mis opiniones sobre este tema y quiero pedirle que haga el mayor esfuerzo posible en este tiempo que le falta de administración, son 4 o 5 meses para poner la casa en orden, tránsito debe quedar realmente ordenado, debe quedar al día para que la nueva administración llegue y con éxito pueda dirigir los próximos 4 años.


Entonces convenio, ordenar, funcionarios que faltan hay que, hay que colocarnos al día, presidente también pedirle que tenga mucha atención en lo que piden o pidieron los transportadores organizados, porque uno en la calle ve muchas cosas y realmente quien está en la calle conoce la realidad de lo que está pasando y la realidad de las necesidades para solucionar los problemas, entonces creo que los transportadores le hicieron unas solicitudes que en el momento el doctor Pereira con mucho esfuerzo está cumpliendo lo que más puede, pero sí debería haber es un convenio con alguien para que le ayude a organizar la casa, gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: Concejal Raúl Tiene la palabra.

Interviene el Doctor **NESTOR JOSÉ PEREIRA SÁNCHEZ** - Secretario de Transito: Señor presidente, que pena hacer esta interpelación inadecuadas es que me están esperando en una con los domiciliarios.

LA PRESIDENCIA: Claro.

Interviene el Doctor **NESTOR JOSÉ PEREIRA SÁNCHEZ** - Secretario de Transito: Y quisiera pedir la autorización para retirarme, además no me quiero retirar sin antes aclara un temita que es las cuentas embargadas, me paso por alto y me parece importantísimo que ustedes sepan, resulta que en el municipio desde el 2009 el ministerio viene pidiendo unos dineros por supuesta falencia en el pago del 35% de especies venales, qué son la especies venales: placas, matrículas, licencias, pero ese 35% nosotros hacíamos una resolución, el ministerio la revisaba y nos la aprobaba, hoy en día salieron que les debemos plata, yo mientras estuve en el 2012, 13 ,14 apelé todas, pero en el 2016, 17 no apelaron una y quedó infirme y nos están cobrando 260 millones, yo hice un interpelación en diciembre que era jurídico, en enero del 2017, 18 y la lograron bajar a 150 millones, ya estuve en el ministerio, logramos conciliar, pagamos 25 millones de pesos y colocamos como prenda de garantía un bien del municipio, no sé pero eso ya está en

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 22 de 28

manos de jurídica creo que ya tuvieron que haber levantado la medida porque se hizo un acuerdo de pago, entonces si no la han levantado ya es una cuestión aquí que se sale de mis manos, de todos modos muchísimas gracias honorables concejales, les pido mil disculpas quisiera continuar acá pero el alcalde me está requiriendo para una reunión con los moto domiciliarios legales, muchísimas gracias y permiso.

LA PRESIDENCIA: A usted muy amable, de todas formas es su tiempo, yo le pido a los concejales pues sobre todo eso, o sea que cuando hagamos las preguntas nos quedemos para que puedan ser resueltas y eso es lo que pasa, entonces hoy queda pendiente para otra sesión con nuestro secretario ya que son múltiples las ocupaciones y entendemos pues en este caso, a nuestra persona que vino de la policía nacional y ya directamente estamos, están conmigo 7 concejales en la sesión, todavía tenemos quórum, pero la sesión termina en este momento sobre el tema de tránsito, sigamos secretaria.

5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA


SECRETARIA: En la mesa no hay correspondencia presidente.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

LA PRESIDENCIA: Proposiciones y varios, entonces tiene la palabra el concejal Julián, la doctora Cindy después.

Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGAS:** Muchas gracias señor presidente, de verdad que queda uno aquí como con el sinsabor porque si verdad es cierto que son las 10:15 de la mañana y estamos aquí citados a una sesión con una secretaria y bien nos quedamos también, porque podríamos haber estado ejerciendo labor proselitista, pero responsablemente acudimos al llamado que nos hace el concejo municipal y a trasladar las ideas, inquietudes y problemáticas que plantea la comunidad sangileña frente a lo que hoy adolece la secretaria de tránsito y la movilidad de nuestro municipio, yo sí quiero dejar al menos que quede plasmado en el acta pues las ideas que tenía frente a la problemática y al tema del día de hoy.

Si quería dejar claro que ya existe un documento de disponibilidad por parte de la policía nacional para poder realizar el convenio con el municipio San Gil, ya es parte de la administración municipal subsanar los errores para que la policía pueda terminar con esa labor importante y quiero apartarme de la solicitud que hace el secretario de tránsito del municipio San Gil cuando manifiesta que la administración municipal ya va a presentar un proyecto acuerdo con el fin de descentralizarlo, primero que todo pues necesito conocer el texto del documento pero también es cierto señor presidente y honorables concejales que como cuando se presentó el proyecto de acuerdo para la reestructuración del municipio en el cual di mi voto negativo por la ausencia de un estudio técnico desde hoy dejo también plasmado que es importante que primero que todo, para hacer un rediseño institucional esta entidad, la administración municipal, la alcaldía municipal de San Gil necesita tener en cuenta primero la viabilidad política para realizarla, el redireccionamiento estratégico para poderla llevar a cabo, la viabilidad técnica y la viabilidad presupuestal, entonces ahí era que yo quería escuchar al secretario de tránsito y conocer de estas cuatro necesidades o líneas de acción, pasos a seguir lleva avanzado precisamente después de un año prácticamente de estar dialogando y hablando sobre esta misma temática; es que es en cabeza del secretario donde debe salir precisamente qué es lo que se va a realizar, cuál es el estudio técnico que se proyectó y que determina precisamente la necesidad de la cual está hablando esta administración municipal, cual es el concepto que se tiene sobre este estudio y hacer el paso a paso, yo creo que aquí necesitamos precisamente el apoyo de los asesores para poder completar los diferentes componentes del estudio técnico y dejar las tareas específicas a realizar enumeradas a lo largo de este estudio.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 23 de 28

Yo también quería decirle al secretario que al igual que él yo también jure cumplir y hacer cumplir la ley y la norma, pero es que lo que quería preguntarle era frente al manual de funciones que se le entregó el día de su posesión las labores que está realizando el día de hoy están plasmadas, están cumpliendo con los procedimientos específicos, están plasmados, porque esto es fundamental para poder llevar a cabo la labor que está haciendo y no que precisamente como él mismo lo dice que hay denuncias e investigaciones precisamente por unos posibles trámites indebidos y ojalá Dios no quiera que se esté extralimitando en sus funciones, entonces eso también se lo quería plasmar, eso quería escuchar de boca del señor secretario para poder tener la tranquilidad de trasladarle a la comunidad que se están haciendo las cosas de manera correcta.

También quería que nos regala un informe sobre los compromisos con las empresas legalmente constituidas de tránsito público de carácter urbano de nuestro municipio, aquí hubo un paro precisamente en días anteriores y a nosotros no nos han contado cuáles fueron los compromisos en los cuales esta administración municipal llegó o pactó con las empresas legalmente constituidas, entonces conocer cómo van los avances, yo sé que uno de los compromisos es lo de tránsito pero lo de tránsito tiene que ir bien, tiene que ir de la mano de la normativa, tiene que ir de la mano de un estudio técnico que verdaderamente plasme las necesidades que requiere este organismo y de una estructura organizacional para esa nueva institución como lo habla y como lo dice y lo establece precisamente la norma y lo que arroja el diagnóstico para todo proceso de cambio organizacional.

Entonces yo creo que aquí con esto resumo pues muchas de las cosas que traía acá pero esto era lo más importante, aquí no es que esté en contra de que reestructuremos tránsito, aquí no es que estemos en contra de darle las herramientas al ejecutivo municipal, estamos en contra es de que las cosas no se planifiquen y se organicen de la forma que debe ser y primero que todo para cualquier tipo de activa como estas necesitamos un estudio técnico que arroje verdaderamente las necesidad de una institución y en este caso del tránsito y la movilidad del municipio de San Gil, entonces señor presidente dejó plasmado esto y hare un informe con el resto de las inquietudes que traía con todo lo que tiene que ver con el plan maestro movilidad que fue el tema central al cual el día de hoy nos trajo, porque yo creo que como el señor Pereira que estuvo en la administración que se creó y plasmo este documento verdaderamente del cual no han sufrido ningún tipo de avances y verdaderamente tienen la problemática este municipio, muchas gracias señor presidente.

LA PRESIDENCIA: Gracias a ustedes, veo que no existe quórum, entonces voy a seguir la sesión de manera, secretaria por favor tomamos lista porque yo estoy desde de la 7 de la mañana acá, entonces voy a dejar claridad, toma lista por favor.

Interviene la Señorita Concejala **CINDY VARGAS:** Presidente no hay quórum decisorio pero si hay deliberatorio.

LA PRESIDENCIA: Claro pero voy a tomar lista y acabo la sesión, sigan con quórum hasta las horas que ustedes quieran porque yo también me voy a retirar, mi tiempo también es importantes, si no están yo no sigo acá en la sesión.


SECRETARIA: Concejal Julián Vargas.

Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGAS:** Presente señora secretaria.

SECRETARIA: concejal Edison Augusto Bayona Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal **EDINSON BAYONA:** Presente.

SECRETARIA: Concejal Nilson Neira Triana.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 24 de 28

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Presente.

SECRETARIA: Concejal José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el Señor Concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ:** Presente secretaria.

SECRETARIA: Concejal Norberto Acevedo Martínez (Ausente). Concejal Cristian Gerardo Chaparro Jiménez (Ausente). Concejala Cindy Brissette Vargas Rojas.

Interviene la Señorita Concejala **CINDY VARGAS:** Presente.

SECRETARIA: Concejal Ciro Alfonso Moreno Silva. (Ausente). Concejal Alexander Díaz López.

Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DIAZ:** Presente.

SECRETARIA: Concejal Juan Carlos Sánchez Rodríguez (Ausente). Concejal Raúl Ardila Muñoz.

Interviene el Señor Concejal **RAUL ARDILA:** Presente.

SECRETARIA: Concejal Herbert Alexis Tibaduiza Díaz (Ausente). Concejal Carlos Eduardo Burgos Prada (Ausente). Quórum presidente.

LA PRESIDENCIA: Vemos que la bancada del Partido Liberal está presente con los cuatro concejales para poder seguir esta sesión, yo hoy le pido el favor al concejal Nilson que debido a que tengo una reunión, voy a ir a la reunión de los moto domicilios entonces le entregó la presidencia concejal, diciéndole que mañana es importante por favor, es difícil para mí la presidencia porque hacen una pregunta una sesión, hablan media hora y no se quedan pues para mí también es difícil, nosotros los que estamos acá estamos pendientes, yo estoy hablando Cindy la parte mía, lo que yo comento y con mucho gusto ustedes hablan, pero si no, si preguntan tantas cosas pero no se queden es muy difícil para mí, yo he sido respetuoso dándole la palabra pero también viene un secretario dice que contesta, yo le dije no conteste porque se van los concejales, entonces si es importante para mañana quién viene secretaria.


SECRETARIA: Mañana pidió espacio la rectora del colegio San Carlos presidente.

LA PRESIDENCIA: Exacto, entonces voy a ir a la reunión, me ausento por eso que quede en el acta, me están llamando de parte de la administración, voy a estar muy pendiente de este proyecto y me interesa más saber con qué finalidad si van a pasar el proyecto de tránsito, el secretario se fue debido a la reunión y le dejo porque lo que tiene que ver mañana es también importante que quede registrado secretaria lo del tema de personería, entonces esa es mi posición, el concejal Norberto Acevedo no fue posible localizarlo secretaria?, lo esperamos, hago un receso.

SECRETARIA: Si presidente acabo de llamarnos a disculparse por la no asistencia y ya quedo notificado en la sesión de mañana.

LA PRESIDENCIA: Yo haría un receso si ustedes lo piden de 20 minutos mientras estamos o de todas formas siga concejal con quórum deliberatorio ya que me tengo que ausentar, le entregó la presidencia.

PRIMER VICEPRESIDENTE - NILSON NEIRA: Gracias presidente, le recibo la presidencia para lo que falta de sesión que creería yo que no es mucho, ya los sangileños tienen claro que a esta sesión se ha quedado la bancada liberal en su totalidad, Cindy Vargas del Partido Conservador, el doctor Alex Díaz del ASÍ, Raúl Ardila de la U que hemos estado aquí hasta último momento haciendo presencia presidente y como mi tiempo también es muy importante y esos temas de movilidad y el tema de la parte con los domiciliarios también

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 25 de 28


me gustaría hacer presencia en esa reunión, entonces eso hay que hay que tenerlo en cuenta, no sé qué compañeros quieren intervenir para saber quiénes van a hablar del tema, entonces falta la intervención del compañero Alex Díaz y de Cindy Vargas, tiene la palabra el doctor Alexander Díaz, ah bueno le cedo el turno a la doctora Cindy Brissette Vargas Rojas, familia no sé si del señor alcalde ahí por lo Rojas pero tiene la palabra doctora Cindy para su intervención, ya como lo puede observar quedamos muy pocos corporados en el momento pues quedamos 5 corporados sería bueno que no sea tan larga la intervención pero que deje su punto de vista, tiene la palabra doctora.

Interviene la Señorita Concejala **CINDY VARGAS**: Gracias presidente realmente no voy a extenderme, simplemente quiero al igual que el concejal Julián expresar el sinsabor que se genera al retirarse el secretario de tránsito en plena, en pleno debate de este tan importante tema como lo es la movilidad en el municipio de San Gil, realmente es una gran problemática que evidenciamos todos los sangileños, que vivimos todos los sangileños como para no prestarle o no otorgarle la importancia correspondiente; más teniendo en cuenta que cada uno de nosotros es la voz de todos aquellos sangileños que están cansados con esta problemática que se presenta, nosotros somos sus representantes y estamos acá para velar por el cumplimiento de la normativa legal vigente, esta corporación no la conforman solamente 4 concejales, los únicos 4 que siempre son escuchados y que porque más gritan pueden o le tienen el lugar o le dan el espacio correspondiente, esta corporación está conformado por 13 concejales y como tal deben de respetarnos, realmente es importante la opinión de cada uno de nosotros porque como lo manifesté anteriormente somos la representación de todos los sangileños y por eso nos pagan, por estar acá velando por el cumplimiento y por la solución a cada una de las problemáticas que se presentan.

Si el secretario pues sabía, conocía de esta reunión así debió de manifestarlo a la corporación y de una vez yo sé que con los buenos oficios que tiene esta mesa directiva se hubiese reprogramado, se hubiese señalado una fecha y hora donde él hubiese tenido la disponibilidad para poder atendernos, atender a las inquietudes de todos los sangileños, escuchar todas las voces de protesta que a lo largo de estos meses nos han expresado y de esta manera de forma mancomunado hubiésemos buscado la mejor solución a cada una de ellas; realmente es triste que simplemente porque un concejal grite más que otro le preste más atención, eso realmente no debe de aceptarse, solicito de una vez señor presidente que por favor vuelvan a citar al señor secretario, que le soliciten que le informen qué fecha tenemos nosotros disponible para que de esta manera podamos encontrar un día donde todos podamos realmente resolver estos problemas porque acá esta corporación siempre ha demostrado el compromiso que tiene con los sangileños, acá nos hemos quedado 6, 8, hasta más horas debatiendo temas importantes para toda la comunidad como para que simplemente a mitad, simplemente a 2 horas se levanten y nos rompan el quórum y también el secretario se vaya a otra reunión, yo sé que él tiene obligaciones pero nosotros también tenemos obligaciones, acá ninguno vive del concejo.

PRIMER VICEPRESIDENTE - NILSON NEIRA: Que pena compañera interrumpirla, aprovechando la presencia del doctor Genderson Robles secretario de hacienda queremos hacerle el llamado para hacerle una invitación en este periodo de sesiones que nos acompañe en el recinto y así querer, así poder nosotros conocer la realidad financiera del municipio, entonces por favor cuadrar con la secretaria ya le decimos para que ella le y nos pueda así acompañar, siga con la palabra doctora Cindy.

Interviene la Señorita Concejala **CINDY VARGAS**: No presidente simplemente era para manifestar eso, que así como nosotros estamos comprometidos con los sangileños, estamos comprometidos a realizar de forma idónea nuestro trabajo, le solicitamos a cada uno los secretarios que también lo sean, porque acá ninguno tiene tiempo para estar perdiendo y mucho menos para no resolver o atender las inquietudes de todos los sangileños, entonces si le solicitó a la mesa directiva en cabeza suya presidente en este momento para que vuelvan a invitar al secretario y de esta manera hagamos un debate serio donde podamos resolver cada una de estas situaciones, mucha gracias.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 26 de 28
		Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.	

PRIMER VICEPRESIDENTE - NILSON NEIRA: Muy bien, señorita secretaria por favor tomar atenta nota de esas dos invitaciones que debemos hacer como concejo municipal, nuevamente al secretario de tránsito para que pueda escuchar la totalidad de los compañeros y al secretario de hacienda que ya acá nos confirma que está dispuesto para venir a una sesión entonces favor invitarlo para una sesión de ordinaria de este período, tiene la palabra el honorable concejal Alex Díaz.


Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DIAZ:** Muchas gracias señor presidente, yo si lamento de manera profunda esta pues entre comillas fallida sesión del día de hoy, realmente al igual también lamento mucho que nuestros demás compañeros de corporación se hayan retirado de este concejo municipal, entiendo que estamos en modo campaña política y que todos pues están realizando sus respectivos trabajos, pero realmente a nosotros los concejales nos eligió la gente para cumplir una función que la ley muy clara lo consagra y para ello pues debemos disponer de ese tiempo que aunque también tenemos otras actividades económicas también y laborales también nos depara ser responsables y estar acá en el concejo municipal.

Yo tal vez no voy a defender al doctor Néstor pero si entiendo que es que en cabeza de él y sólo de él están recayendo la movilidad y el control en el municipio de San Gil y desafortunadamente presidente y ojalá para que se lo manifiesta a la mesa directiva en las sesiones que vamos a continuar, le vamos a hacer un llamado y un clamor y es que siempre ojalá nos den la palabra las personas que siempre estamos hasta el final, porque es que acá se desgastan en discursos de una hora y hora y media y finalmente se paran y se van y los que queremos hacer una intervención y que siempre hemos demostrado durante estos tres años y medio que estamos desde que se toma lista hasta que finaliza la sesión porque así lo he hecho y ha sido mi responsabilidad en el concejo municipal, pues siempre quedamos como se dice el albor popular colgados de la brocha porque se acaba el quórum porque a hoy si, muchas gracias a nuestro amigo de Latina Comunicación que está tramitando la sesión y si hace un paneo del concejo municipal no hay quórum, no hay quórum porque desafortunadamente se paró el secretario de tránsito y todos se fueron y yo pienso que también es deber nuestro.

PRIMER VICEPRESIDENTE - NILSON NEIRA: Compañero disculpe, disculpé la interrupción, antes de irse el secretario de tránsito ya se habían ido algunos compañeros

Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DIAZ:** Si claro pero había quórum, a hoy no hay quórum, debería levantarse la sesión gracias presidente por tener ese respeto con los pocos que quedamos y no levantarla porque si usted quisiera levanta la sesión y esto se acaba, muchas gracias por darnos el espacio y la oportunidad de poder dirigirnos y realmente pues a uno lo deja sin sabor el poder pues tener la oportunidad de que lo escuchen porque se han desgastado escuchando intervenciones de una hora o más y que finalmente son estériles porque el secretario o siempre al menos le hemos dicho a los secretarios que le contestan a las personas que estén en el recinto.

También tenía pues algunos temas por hablarle al secretario de tránsito entre ellos el compromiso que hizo la administración municipal con las empresas de transporte en cuanto a la creación del Instituto de tránsito y transporte, un tema bastante delicado y no debe ser un tema a tratar rápidamente simplemente por cumplir una promesa, realmente yo veía en entrevista por medios de comunicación en ese momento del paro de los transportadores y se hablaba de que era que el concejo no había entregado unas facultades para crear el Instituto de tránsito y transporte, no esas facultades se dieron, se dieron, lo que paso fue que no se utilizaron en debida manera, yo no le echo la culpa al secretario de tránsito porque yo fui secretario de la administración municipal y nosotros como secretarios finalmente damos o planeamos unas situaciones pero el ejecutivo es el que a bien decide si se hacen o no se hacen, la voluntad puede estar pero finalmente si los recursos no existen porque es que yo quiero plantear algo y es que hay que mirar y que exista un cierre financiero para la creación del instituto de tránsito y transporte porque a hoy día el sueldo del secretario, de los abogados, del contador y todo lo que requiere una secretaría como tal, una entidad, pues lo está asumiendo el

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 27 de 28

funcionamiento de la administración de la planta central, pero si se va a crear un Instituto de tránsito descentralizado ese mismo instituto tiene que cubrir sus gastos de abogados, contadores, secretarios, técnicos, profesionales, agentes de tránsito etc. etc. etc. y hay que mirar si ese cierre, que se haga un estudio sensato de ese cierre financiero para la creación del Instituto de tránsito y transporte, no estoy diciendo que no sea bueno, puede ser que sea bueno, pero hay que ya que tuvimos el tiempo para poder planearlo de mejor manera pues que se tenga muy presente la creación y realmente estamos a puertas de las elecciones, de un nuevo ejecutivo y pienso yo y vuelvo e insisto que la próxima administración con el próximo concejo municipal si a bien las ciudadanía sangileña piensa que podemos seguir estando acá pues estaremos acá, sino un nuevo concejo municipal será el que tendrá que tomar las decisiones de qué se hace con el tránsito de San Gil, pero eso la no creación del Instituto de tránsito no quiere decir que el municipio no pueda adelantar los procesos para poder contratar o para poder manejar el convenio con la policía por este período de 6 meses que le restan administración o 5 meses.

Entonces desafortunadamente pues habían pues otras preguntas, otras inquietudes al secretario de tránsito, lamento mucho que tenga que retirarse, pero yo lo entiendo porque lo he visto en la calle trabajando, porque he visto como en la esquina del águila el muy amablemente le manifiesta a las personas que por favor no recojan gente en la esquina, se le ríen en la cara, le dicen no sea sapo, yo me movilizó también en moto con mi familia, con mi esposa y muchas veces tengo que dejarlos una cuadra antes porque hace parte de la responsabilidad y la cultura, yo pienso que San Gil ni siquiera debería tener policía de tránsito, ni agentes de tránsito, yo pienso que esto debería ser un tema cultural y nosotros conocemos las normas de tránsito y deberíamos empezar, la nueva administración empezar a educar, que San Gil fuera educada en el tema de tránsito y transporte y otros temas que también nosotros debemos como ciudadanos aportar porque para que haya un cambio necesitamos el aporte de todos los ciudadanos; entonces gracias presidente, lamento profundamente que esta sesión no se haya podido llegar hasta el final, le agradezco por no haber levantado la sesiones y ser respetuosos con los que siempre hemos estado acá y que futuro nos tengan en cuenta y darnos la palabra a los que siempre estamos hasta el final y no pues gastamos una hora y media escuchando los mismos de siempre para salir y dejarnos a nosotros sin poder intervenir y que nos escuchen las personas invitadas, muchas gracias presidente.

PRIMER VICEPRESIDENTE - NILSON NEIRA: Bueno ya tuvimos la posibilidad de escuchar a los compañeros que siempre se quedan conmigo acá hasta el final de la sesión, muy bien compañero José Julián, Edinson, Cindy, Alex que han querido dar desarrollo a la sesión de hoy con ese gran compromiso, nos queda como lesión pues pedir la palabra de primeros, tratar de que acá se lleve a cabo para intervenir, hay muchos que nos gusta de pronto escuchar el informe que nos trae el secretario para poder intervenir y tener más información sobre los diferentes temas, es importante lo que usted dice compañero Alex y compañeros José Julián, Cindy, Edinson y es la parte de lo que hoy planteó el secretario de tránsito que nos van a pasar el proyecto para crear, hacer la descentralización de tránsito, y yo creo que eso le faltan todos los estudios que dijo el compañero José Julián, debe venir muy completo para que esta corporación lo estudie, pero creo que es más responsable dejarle esa tarea a la próxima administración y que esta se dedique en estos pocos meses que le quedan a colocar la casa en orden, porque hoy desde hace unos 6 meses o un poquito más, digamos entre 1 año y 6 meses se ha venido generando como un desorden y cada vez vemos que el desorden es más grande, ahora el software no sirve, contrataron según lo que en este concejo se ha escuchado un software para agilizar todos los temas y este software no ha dado resultado, la gente va a pedir estados de cuentas y no le dan, va a hacer trámites y no pueden, esto es grave para nuestro municipio, grave no tener policía de tránsito, entonces esto quedará pendiente de una próxima sesión para tocar todos los temas con el señor secretario de tránsito. Se cierra el debate y continuamos con el orden del día señorita secretaria.

SECRETARIA: Agotado el orden del día presidente.